



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 31-A MÉRIDA YUCATÁN
SUBSEDE VALLADOLID**

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
CAMPO: DESARROLLO CURRICULAR**

**LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA: UN ANÁLISIS DE LOS PLANES Y
PROGRAMAS DE ESTUDIO 1997-2012 DE LA EDUCACIÓN
NORMAL “JUAN DE DIOS RODRÍGUEZ HEREDIA”**

CANDELARIA ROSELY BARRERO Y GUTIERREZ

**DIRECTOR DE TESIS
MTRO. ANDRES ALBERTO AGUILAR GIJON**

**VALLADOLID, YUCATÁN, MÉXICO
2017**



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 31-A MÉRIDA YUCATÁN**

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
CAMPO: DESARROLLO CURRICULAR**

**LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA: UN ANÁLISIS DE LOS PLANES Y
PROGRAMAS DE ESTUDIO 1997-2012 DE LA EDUCACIÓN
NORMAL “JUAN DE DIOS RODRÍGUEZ HEREDIA”**

CANDELARIA ROSELY BARRERO Y GUTIERREZ

TÉSIS PARA OPTAR AL GRADO DE:

**MAESTRO EN EDUCACIÓN
CAMPO: DESARROLLO CURRICULAR**

**DIRECTOR DE TESIS
MTRO. ANDRES ALBERTO AGUILAR GIJON**

**VALLADOLID, YUCATÁN, MÉXICO
2017**



SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN,
INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 31-A MÉRIDA, YUCATÁN



CONSTANCIA DE CONCLUSIÓN DE TESIS

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
CAMPO: DESARROLLO CURRICULAR**

Mérida, Yuc., 13 de junio de 2017.

CANDELARIA ROSELY BARRERO Y GUTIERREZ

En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Titulación de esta **Unidad 31-A**, y en virtud de que su tesis titulada:

LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA: UN ANÁLISIS DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO 1997-2012 DE LA EDUCACIÓN NORMAL "JUAN DE DIOS RODRÍGUEZ HEREDIA"

Presentada para optar al grado de **Maestra en Educación, Campo: Desarrollo Curricular**, ha sido liberada por su Tutor **Mtro. Andrés Alberto Aguilar Gijón** y aprobada por los lectores, **Mtro. Juan Ramón Manzanilla Dorantes, Mtra. Rosa María Padilla Díaz y Mtro. Armín Jesús Rosado y Balam**, se extiende la presente **Constancia**, con la cual procede la presentación de su examen de grado.

ATENTAMENTE

**DRA. AZURENA MARÍA DEL SOCORRO MOLINA MOLAS
DIRECTORA DE LA UNIDAD 31-A MÉRIDA**



AGRADECIMIENTOS

A:

DIOS

Por la vida, por cuanto soy y cuanto tengo, por las maravillas de la creación, tu Obra Maestra es, con el único fin de amor por nuestra felicidad.

MIS PADRES

PROF. ALFONSO BARRERO JIMÉNEZ Y ELVIA GUTIÉRREZ ESPADAS con el inmenso Amor que les profeso por haberme dado la vida, amor, cariño, consejos, educación y la mejor profesión del mundo, "Ser Maestra".

LA UPN

A la subsede Valladolid, al coordinador, a su personal docente, administrativo y manual por su contribución y apoyo al logro del postgrado.

AL TUTOR Y DIRECTOR DE TESIS

Por su acompañamiento apoyo y dirección para la elaboración y culminación del trabajo.

DEDICATORIAS

Pensando, escribiendo e investigando dedico este trabajo sencillo pero muy significativo para mi realización personal y profesional

A:

MI ESPOSO: LUIS PADILLA PUGA.

Por ser el compañero ideal por su amor, comprensión, y apoyo incondicional.

MIS HIJOS: LUIS ÁNGEL Y ROSELY MARÍA.

Por ser la luz, la alegría y el motor de mi vida, a ellos todo mi amor.

MIS HERMANOS: RUBÍ, ELENA Y ALFONSO.

Por su comprensión, cariño y por su respaldo en todos los momentos de mi vida, por ser y estar cuando más los necesité.

MIS SOBRINOS

Por ser todos y todas una parte importante de mi vida.

MIS PRIMOS ANTONIO ROSADO Y WILLIAM GUTIÉRREZ

Por su cariño de hermanos, sus cuidados, su compañía y su alegría.

MIS AMIGOS.

Por ser verdaderos, sinceros y entrañables, por compartir conmigo mis alegrías, tristezas, triunfos y fracasos.

MIS COMPAÑEROS:

A todos mis compañeros maestros con admiración y respeto.

MIS ALUMNOS NORMALISTAS.

Con estimación sincera, por su entrega y responsabilidad en el estudio, por cumplir con esmero sus deberes escolares.

MIS ESCUELAS NORMALES: LIC. JAVIER ROJO GÓMEZ, PROF. JUAN DE DIOS RODRÍGUEZ HEREDIA.

La primera por hacer de mi sueño de ser maestra una realidad y la segunda por darme las mejores oportunidades para prepararme más como persona y profesional, relacionarme y realizarme en el ámbito de la educación superior.

ESQUEMA DE CONTENIDO

Agradecimientos	
Dedicatorias	
Esquema de contenido	
Lista de tablas	
INTRODUCCIÓN	
CAPÍTULO I	
EL TEMA DE ESTUDIO	3
1.1. Antecedentes	3
1.2. Planteamiento del problema	6
1.3. Justificación	8
1.4. Objetivos	11
1.5. Objetivos específicos	11
1.6. Delimitaciones del estudio	12
1.7. Instrumentos	12
1.8. Tiempo	13
CAPÍTULO II	
MARCO TEÓRICO	14
2.1. Recorrido histórico	14
2.2. Educación artística	18
2.3. Expresión artística y habilidades que desarrolla	19
2.4. Educación artística como modo de conocimiento	23
2.5. La enseñanza de la educación artística a los alumnos normalistas	26
CAPÍTULO III	
DISEÑO METODOLOGICO	31
3.1. Diseño	31
3.2. Metodología	31
3.3. Tipo de Estudio	32
3.4. Contexto Institucional	32
3.5. Planes y Programas de Estudio	35

3.5.1. Plan de Estudios 1997	35
3.5.1.1. El programa	39
3.5.1.2. Educación Artística I	39
3.5.1.2.1. Bloque I. La educación artística en la escuela	39
3.5.1.2.2. Bloque II. La educación artística en el aula	39
3.5.1.3. Educación artística II	40
3.5.1.3.1. Bloque I. Expresión y apreciación musical	41
3.5.1.3.2. Bloque II. Expresión corporal y danza	41
3.5.1.4. Educación Artística III	43
3.5.1.4.1. Bloque I. La expresión y la apreciación teatral en la escuela primaria	43
3.5.1.4.2. Bloque II. La expresión y apreciación plástica	43
3.5.2. Plan de Estudios 2012	45
3.5.2.1. El enfoque basado en competencias	46
3.5.2.2. Flexibilidad curricular, académica y administrativa	47
3.5.2.3. Perfil de egreso de la educación normal	48
3.5.2.4. Competencias genéricas	48
3.5.2.5. Competencias profesionales	48
3.5.2.6. Competencias docentes Interculturales-bilingües	49
3.5.2.7. Perfil de ingreso a la educación normal	50
3.5.2.8. Organización de la malla curricular	50
3.5.2.9. Componentes de cada curso	51
3.5.2.10. Malla curricular	52
3.5.2.11. Trabajo de titulación	53
3.5.2.12. Servicio social	54
3.5.2.13. Prácticas profesionales	54
3.5.2.14. Modalidades de titulación	54
3.5.2.15. Estrategia de apoyo a los estudiantes: Tutoría	54
3.5.2.16. Actividades extracurriculares	55
3.5.2.17. Movilidad	55

3.5.2.18. PROGRAMA DEL CURSO: 5º semestre	56
3.5.2.18.1. Trayecto formativo: Preparación para la enseñanza y el aprendizaje	56
3.5.2.18.2. Competencias del perfil de egreso a las que contribuye el curso	57
3.5.2.18.3. Competencias del curso	57
3.5.2.18.4. Estructura del curso	58
3.5.2.18.5. Unidad de aprendizaje I. La importancia de la educación artística	59
3.5.2.18.6. Unidad de aprendizaje II. Sonido y música	59
3.5.2.18.7. Unidad de aprendizaje III. Cuerpo, expresión y movimiento	59
3.5.2.18.8. Unidad de aprendizaje IV. Música y danza en contexto	60
3.5.2.18.9. Orientaciones generales para el desarrollo del Curso	60
3.5.2.18.10. Sugerencias para la evaluación	62
3.5.2.19. PROGRAMA DEL CURSO: 6º semestre	63
3.5.2.19.1. Trayecto formativo: Preparación para la enseñanza y el aprendizaje	63
3.5.2.19.2. Competencias del perfil de egreso a las que contribuye éste curso	64
3.5.2.19.3. Competencias del curso	64
3.5.2.19.4. Estructura del curso	65
3.5.2.19.5. Unidad de aprendizaje I. Las artes visuales en la educación	66
3.5.2.19.6. Unidad de aprendizaje II. El teatro en la educación	67
3.5.2.19.7. Unidad de aprendizaje III. Proyectos integrados de arte	68
3.5.2.19.8. Orientaciones generales para el desarrollo del curso	68
3.5.2.19.9. Sugerencias para la evaluación	69
CAPÍTULO IV	
RESULTADOS	71
4.1. Planes de estudio	71
4.2. Los programas de educación artística	74

4.3. Discusión	74
CONCLUSIONES	76
RECOMENDACIONES	79
Referencia Bibliográfica	82

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Malla curricular LEPIB 2012	53
Tabla 2. Plan nacional de desarrollo 2013-2018. Programa Sectorial Educación	85

INTRODUCCIÓN

Educación hoy en día significa un gran esfuerzo que deberá sostenerse a educar mejor. Nuestro desafío es la calidad de la educación, una calidad concreta la de todos los días, la derivada del esfuerzo docente cotidiano, la del aula, la del maestro que agrega su talento y su preparación profesional con tenacidad a sus alumnos.

Una educación con calidad, que responda a una mejor formación para los niños y niñas del nivel básico, y ¿por qué no?, de todos los niveles para constituir personas y nuevos ciudadanos, ofrecer una mejor educación terminal, una mejor preparación profesional para un mejor desempeño social.

La experiencia docente requiere ser revitalizada constantemente con las innovaciones generadas en los diferentes campos del conocimiento para cumplir con eficacia su alta misión transformadora que implica desempeñar roles que están íntimamente ligados con la escuela.

La formación de los profesores de educación básica es una tarea del sistema Educativo Nacional y desde sus orígenes ha sido función de las escuelas normales.

Los contenidos, la organización y la secuencia de las asignaturas y las actividades establecidas en el Plan de Estudios son la guía indispensable para que los propósitos educativos se alcancen realmente en la práctica docente.

El ejercicio de la profesión requiere de un conocimiento firme de los contenidos fundamentales de todas las asignaturas. Esto es de una formación integral.

La investigación **La Educación Artística: Un análisis de los Planes y Programas de Estudio 1997 – 2012 de la Educación Normal “Juan de Dios Rodríguez Heredia”**, surge como motivación por reconocer la importancia de un área educativa como lo es la Educación Artística, la cual forma parte del marco de las políticas educativas de los planes y programas de estudio de Educación Normal.

Reconocer la grandeza de la Educación Artística solamente es posible cuando se contextualiza a partir de diversas experiencias locales, regionales, nacionales e internacionales.

El camino se hizo posible gracias a la construcción de un esquema de contenidos sobre la educación artística, el cual se ha organizado en cuatro capítulos.

El capítulo uno se identifica y contextualiza el tema de y el objeto de estudio.

El capítulo dos contiene los elementos teóricos que sustentan la investigación a través de un recorrido histórico sobre la Educación Artística.

El capítulo tres el diseño metodológico señala el camino para alcanzar los objetivos del estudio y las técnicas para obtener la información.

El capítulo cuatro se presentan los resultados obtenidos del análisis de los modelos curriculares y sus implicaciones, algunos aspectos posibles de discutir, las conclusiones a las que se llegó y algunas recomendaciones.

CAPÍTULO I

EL TEMA DE ESTUDIO

La elección del tema es el punto de partida en un trabajo de investigación, después de realizar varias indagaciones sobre diferentes temáticas de relevancia para la formación de los futuros docentes, se pudo observar que existen discrepancias sobre todo en educación artística, ya que estas diferencias son notorias en el momento que finalizan su carrera docente y se enfrentan al campo de trabajo, al hacer una revisión, se encontró que el origen de esas diferencias se encuentran en los planes y programas de estudio.

1.1. Antecedentes

La educación es un proceso que permite a las personas asimilar y aprender conocimientos. Las nuevas generaciones logran adquirir los modos de ser de otras generaciones y se produce una concienciación cultural y conductual.

El arte por su parte, es el conjunto de creaciones humanas que expresan una visión sensible sobre el mundo tanto real como imaginario, a través de diversos recursos plásticos, sonoros o lingüísticos para expresar sus emociones, sensaciones e ideas.

La EDUCACIÓN ARTÍSTICA por lo tanto es el método de enseñanza que le permite al sujeto manifestar sus emociones a través de la expresión artística.

Eisner en la década de los 70's promueve proyectos educativos artísticos en los diferentes aspectos curriculares, dando origen a la Educación Artística Basada en la Disciplina (DBAE) que trata de un proyecto educativo para la educación artística en la escuela primaria, con el objeto de desarrollar habilidades y conocimientos para aprender y apreciar el arte, también teorías, conceptos artísticos y expresión creadora. En esta época la educación artística se conformaba por un elaborado sistema curricular: estética, crítica, historia del arte y modalidades artísticas siendo estas las cuatro disciplinas principales.

Gómez, Pacheco, Peraza (2001) presentaron un trabajo de investigación sobre “El proceso de aculturación en jóvenes yucatecos y las manifestaciones artísticas” en el que se menciona la importancia de una formación artística en jóvenes de secundaria, la cual se puede lograr en base a una adecuada enseñanza de la educación artística apoyada por la gran gama de eventos y manifestaciones artísticas. El objetivo del estudio es despertar y concientizar en los adolescentes ese enamoramiento por el arte, ya que ayudará a su formación integral.

Las obras de arte ocupan un lugar central en la organización del currículo, en el que se estudia todo tipo de artes de manera gradual y progresiva, e impartida de forma regular y sistemática con un horario semanal independiente. Esta organización curricular aparte de contar con criterios y procedimientos de evaluación, debía mostrar los resultados de aprendizajes logrados, la formación de los futuros docentes en la asignatura de artísticas empieza a vislumbrarse como algo de gran importancia.

Diseñar y organizar el currículum para la enseñanza de la educación artística, ha sido una actividad muy marcada en su concepción y realización metafórica de cómo se inició esta actividad.

En los lineamientos curriculares SEP (1997) en la propuesta curricular para la formación inicial de maestros se da especial atención a la observación y a la práctica educativa en las escuelas primarias, ya que es en estos donde los estudiantes ponen en práctica sus conocimientos, habilidades, actitudes y valores adquiridos en la escuela normal.

Se puede notar cómo se ha ido construyendo el currículum para prácticas pedagógicas y campos de acción diversos, en que en el tiempo y en el espacio se va transformando y transcribiendo en manuales con métodos y técnicas para la enseñanza, que en la actualidad son planes y programas educativos prescritos para los diferentes niveles de escolarización. Por lo que se incluye la educación artística como algo fundamental en la formación del niño y como formación docente.

En el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (PSE) se prevén seis objetivos para articular el esfuerzo educativo durante la presente administración, cada uno acompañado de sus respectivas estrategias y líneas de acción.

En el Objetivo 5 se pretende difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.

El deporte, la cultura, la ciencia y la tecnología (pág. 27) deben de ser fortalecidos como parte del esfuerzo educativo de conjunto mediante la participación de las instancias especializadas en cada una de estas materias: La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), el Consejo Nacional de Cultura y las Artes (CONACULTA) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) respectivamente.

A Nivel Nacional La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ciñe a todos los niveles educativos el compromiso de desarrollar las potencialidades de la persona con el fin de impactar positivamente en la vida de los individuos.

En el caso de la Escuela Normal Superior de Yucatán Antonio Betancourt, los estudiantes de la especialidad de educación artística cursan un total de 48 asignaturas, todas obligatorias. El porcentaje de asignaturas de formación artística es del 8.3 %; de formación psicopedagógica general el 41. 5%; de formación psicopedagógica específica el 8.3%; culturales e integradoras, el 41.7%. La concepción artística del plan de estudios, aunque no está descrita expresamente, refleja la orientación pedagógica del programa, con una clara restricción de la formación específica.

En este trabajo se observó la formación pedagógica de los profesores de educación primaria en la escuela Normal Juan de Dios Rodríguez Heredia de Valladolid, a partir de la revisión del plan de estudios de 1997 para encontrar las diferencias con el plan y programa de estudios de 2012 de la educación normal en México. En este estudio se destaca la importancia de la práctica de educación artística en las aulas de la escuela primaria.

Se observó que los docentes que egresaron presentan diferencias en su desempeño docente en relación con la asignatura de artísticas en la implementación de la enseñanza con sus alumnos en las aulas de la escuela. Motivo por el cual se investiga la implicación de los dos planes y programas que se aplicaron y se aplica en la escuela normal de Valladolid “Juan de Dios Rodríguez Heredia”.

1.2. *Planteamiento del problema*

En el presente apartado se describe cada uno de los elementos que conformaron la metodología de la investigación, en el cual se indica la relación entre los dos planes, la estrategia seguida para obtener información, los individuos que son objeto de investigación, la evaluación escrita para obtener datos, así como también, los pasos seguidos para la obtención de estos.

No basta contar con una estructura con lineamientos o marcos regulatorios que contengan los elementos de selección, organización y distribución de conocimientos si no cumple la función de regir el proceso de formación de los futuros docentes y los alcances de los propósitos educativos.

El programa de Educación Artística en su estructura postula la capacidad de leer, comprender, localizar, comparar información y el estudio crítico de los textos y prácticas educativas.

Su formulación tiene la posibilidad de alcanzar sus objetivos en su aplicación bajo prácticas congruentes con las finalidades de formación de las escuelas normales.

La estructura contiene los criterios y orientaciones de orden académico con los siguientes propósitos: 1 Precisar los lineamientos más importantes que regulan los contenidos, 2 la organización y la secuencia de la asignatura y otras, 3 actividades teóricas y prácticas, 4 las formas de trabajo académico y 5 el desempeño del docente.

Esta estructura para los maestros de la normal es útil en la planeación del curso porque permite la distribución y la organización de los contenidos de acuerdo con el tiempo disponible en el semestre, así como la selección de la bibliografía correspondiente y su relación con los temas de estudio.

Para los alumnos la estructura curricular les proporciona un conocimiento amplio sobre los propósitos, temas y actividades del curso y les da la oportunidad de aprovechar los materiales de apoyo para su estudio.

Al adquirir los conocimientos de tipo disciplinario, los estudiantes los asocian con las necesidades, los procesos y las formas de aprendizaje de sus futuros alumnos con actividades didácticas específicas, con recursos para su enseñanza y con

determinados propósitos y modalidades de evaluación congruentes con la asignatura de Educación Artística.

Para contribuir con la mejora de la calidad educativa, se propone realizar una investigación documental respecto a los planes y programas de estudio de educación normal.

Pero qué investigar, no hay investigación sin problema. El problema de investigación es lo que desencadena el proceso de generación de conocimientos, es la guía, el referente permanente durante la producción científica y su respuesta clausura al menos temporalmente, la investigación en cuestión. El problema es el papel protagónico durante todo el desarrollo de la actividad científica.

Para llegar al problema fue necesario problematizar. Al problematizar se ubican varios problemas semejantes de interés para revisar, analizar y decidir el problema u objeto de estudio.

Se parte desde la teoría para proponer un problema de investigación relacionado con las artes y desde ahí nacen preguntas de investigación como: ¿Cuál es el papel de la educación artística en los estudiantes normalistas? ¿Qué percepciones tienen acerca de la educación artística? ¿Qué importancia tiene la educación artística en su formación personal y profesional? ¿Qué importancia puede tener la estructura curricular en la formación de los profesores?

Todo lo anterior contextualizado en los antecedentes teóricos, que permitan trabajar con rigor los conceptos científicos, con el propósito de dar a la investigación un sistema coherente de conceptos y proposiciones que permitan abordar el problema. Mediante un proceso de reflexión sobre los hallazgos, se dedujo que la manera más adecuada para llegar a la etapa propositiva era la revisión documental de los diferentes materiales escritos planes, programas, libros, documentos, tesis, artículos; para así mismo determinar las implicaciones del Plan 1997 ante el Plan 2012 en los programas de educación artística en la educación normal primaria

En los lineamientos curriculares SEP (1997) en la propuesta curricular para la formación inicial de maestros se da especial atención a la observación y a la práctica educativa en las escuelas primarias ya que es en estas donde los estudiantes

desarrollan sus conocimientos, habilidades, actitudes y valores adquiridos en la escuela normal.

Preparar la práctica para la escuela primaria implica diseñar un plan de trabajo considerando todas las asignaturas en la planificación con sus respectivos temas de estudio, objetivos, actividades, materiales didácticos y la evaluación.

Toda investigación busca algo desconocido y como dice San Juan de la Cruz “no se puede señalar un camino seguro y cierto para ir hacia un lugar que todavía se desconoce”.

Por lo que se plantea la siguiente cuestión

¿Cuáles son las implicaciones del plan de estudios 1997 ante el plan de estudios 2012 en el área de educación artística en la Escuela Normal “Juan de Dios Rodríguez Heredia”?

1.3. *Justificación*

El derecho a la educación constituye una de las aspiraciones más grandes de hombres y mujeres que a la largo de la historia la educación ha sido considerada como un factor importante que les permite ajustarse a las necesidades sociales, económicos, políticas, científicas, tecnológicas y culturales del presente y del futuro; es decir una educación pertinente para los ciudadanos del siglo XXI que exige una formación sólida, manejo de conocimientos, actividades, valores, hábitos, habilidades y procedimientos. Es por ello que en diversos ámbitos de la sociedad existe el clamor de una educación de calidad que proporcione los elementos indispensables a los niños y jóvenes para desenvolverse satisfactoriamente.

Es precisó clarificar que se entiende por calidad en la educación, ya que la palabra calidad es un término polisémico que le da significado de acuerdo con el paradigma y con los valores dominantes en un espacio y tiempo históricos. Se considera a la calidad de la educación como la capacidad del sistema educativo para conducir sus acciones a formar individuos integralmente que robustezcan las tendencias del desarrollo individual de la comunidad, del estado y de la nación mexicana.

De acuerdo con el artículo 3° constitucional (CNDH, 2007: 24) “todo individuo tiene derecho a recibir educación” lo que implica llevar y dar una educación de calidad.

Procurando esta con las características propias enmarcadas en el mismo artículo, esto es que sea laica, obligatoria, gratuita, nacionalista y que fundamente el desarrollo armónico e integral del individuo y que deben ser aplicados en todos los niveles educativos del país.

El marco legal obliga al estado mexicano a dotar a niños y jóvenes de una educación integral que proporcione su desarrollo físico e intelectual, mismo que dicta la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CNDH, 2007: 24) “La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia”, para lo cual los planes y programas de estudio responden al planteamiento mencionado.

Este trabajo de investigación surge como motivación por reconocer la importancia de un área educativa como lo es la Educación Artística, la cual forma parte del marco de las políticas educativas de los planes y programas de estudio de educación normal y puede ser de gran utilidad para el diseño y elaboración de nuevos programas.

La Educación Artística en nuestro país ha cobrado una presencia relevante dentro de los planes y programas de educación básica por lo menos durante los últimos 30 años. No obstante, no deja de sorprender que sean pocos los estudios dedicados al impacto y desarrollo de los contenidos artísticos, en lo concerniente a cuestiones relativas a la organización del currículum, y al impacto de la Educación Artística en los procesos de aprendizaje. Tampoco es posible encontrar estudios que den cuenta de una construcción teórica que explique el papel del arte en la escuela, ni estudios que analicen las prácticas de enseñanza.

En la educación son diversos los autores y las publicaciones que han tratado el tema de la educación artística en la formación de niños y jóvenes, pero a pesar de ello existen instituciones educativas en las que no se da importancia a su esencia formativa.

El congreso de los Estados Unidos Mexicanos decreta en su ley general de educación, lo siguiente:

Artículo 1. Esta ley regula la educación que imparten el Estado-Federación, entidades federativas y municipios, organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de los estudios. Es de observancia general en toda la república y las disposiciones son de orden público e interés social.

La función social y educativa de las universidades y de más instituciones de educación superior a que refiere la fracción VII del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos regulan las leyes que rigen a dichas instituciones.

La educación es el medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura, es proceso permanente que contribuye al desarrollo integral del individuo y a la transformación de la sociedad, es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar mujeres y hombres con sentido de solidaridad social.

Artículo 7. Fracción VIII. Impulsar la creación artística y propiciar la adquisición, el enriquecimiento y la difusión de los bienes y valores de la cultura universal, en especial de aquellos que constituyen al patrimonio cultural de la nación.

Artículo 12. Corresponde de manera exclusiva a la autoridad educativa federal:

1. Determinar para toda la República los planes y programas de estudio de las escuelas normales para formación de maestros de educación básica. Se considerará la opinión de autoridades educativas locales y diversos sectores sociales involucrados en la educación en los términos del artículo 48, para la actualización y formulación de los planes y programas de estudio para la educación normal y demás formación de maestros de educación básica, la Secretaría también deberá de mantenerlos acorde al marco de educación de calidad contemplado en el Servicio Profesional Docente, así como las necesidades detectadas en las evaluaciones realizadas a los componentes del sistema educativo nacional.

Artículo 14. Otras disposiciones aplicables

Fracción IX. Fomentar y difundir las actividades artísticas, culturales y físico-deportivas en todas sus manifestaciones.

Sección 2. De los Planes y Programas de Estudio

Artículo 47. Los contenidos de la educación serán definidos en planes y programas de estudio.

En los planes de estudio deberán establecerse:

- I. Los propósitos de formación general y en su caso la adquisición de conocimientos, habilidades, capacidades y destrezas que correspondan a cada nivel educativo.
- II. Los contenidos fundamentales de estudio organizados en asignaturas que como mínimo el educando deba acreditar para cumplir los propósitos del nivel educativo.
- III. Las secuencias indispensables deben respetarse entre las asignaturas que constituyen el nivel educativo, y
- IV. Los criterios y procedimientos de evaluación y acreditación para verificar que el educando cumple los propósitos del nivel.

En los programas de estudio deberán establecerse los propósitos específicos de aprendizaje de las asignaturas dentro de un plan de estudios, así como los criterios y procedimientos para evaluación y acreditación. Podrán incluir sugerencias sobre métodos y actividades para alcanzar dichos propósitos. Por esta razón me parece conveniente realizar un estudio sobre la educación artística desde Valladolid, Yucatán, México.

1.4. Objetivos

Describir las implicaciones del Plan 1997 y el Plan 2012 en los programas de Educación Artística en la Escuela Normal “Juan de Dios Rodríguez Heredia” como una institución formadora de docentes.

1.5. Objetivos específicos

- Identificar los contenidos curriculares de la Educación Artística en la educación normal en México.

- Interpretar los sentidos y alcances de la Educación Artística en los planes y programas de estudio.
- Describir los diferentes modelos curriculares.

1.6. Delimitaciones del estudio

Delimitar el estudio es seleccionar o especificar las condiciones y recursos del investigador y de la intencionalidad del trabajo, de tal manera que se dan a conocer las siguientes delimitaciones de la investigación (Moreno, 1998). Esto es con el fin de conocer los límites hasta donde los resultados se mantendrán válidos, para no correr riesgos de reunir datos innecesarios e incluso engañosos en vez de los correctos.

Esta investigación se llevará a cabo en la Escuela Normal “Juan de Dios Rodríguez Heredia” institución de nivel superior conformada por tres directivos, 18 docentes, 5 administrativos, 4 de apoyo a la docencia (intendentes) y 140 estudiantes.

En 39 años de labor educativa ha transitado por diferentes planes y programas de estudio desde el de 1975 hasta el de 2012, en 39 años de funcionamiento han egresado 35 generaciones de docentes.

1.7. Instrumentos.

Cualquier trabajo de creación intelectual requiere de algunos apoyos que no son puramente producto de la creación individual; todo creador debe tener en cuenta que, para darle más claridad a sus textos, sobre todo los que serán expuestos o presentados a una variedad de lectores, deberán ser claros, fundamentados de tal manera que dejen el menor número de dudas o ninguna, de ser posible, ilustrarlos con ejemplos comprensibles por todos.

Para lograr tal fin, el autor debe recurrir a datos, información y conocimiento que se encuentran en una diversidad de fuentes y para ello, debe utilizar los procedimientos de investigación adecuados, es decir, procedimientos sistemáticos, fundamentados en esquemas técnicos conocidos genéricamente como Instrumentos o técnicas de investigación, como lo son: la ficha bibliográfica, la ficha hemerográfica

y la ficha de trabajo, todo esto en un orden sistemático para darle coherencia a la investigación.

La escuela normal “Juan de Dios Rodríguez Heredia” está ubicada en la calle 49 # 103 x 14 y 16 col. San Francisco de Valladolid, Yucatán (antiguamente comisaria de esta ciudad).

1.8. *Tiempo.*

Esta investigación documental se llevará a cabo del mes de Agosto de 2015 al mes de Enero de 2016.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Los primeros pensamientos sobre la educación artística, son tomados de dos grandes filósofos griegos como Aristóteles y Platón quienes consideraban la enseñanza de esta disciplina para la vida.

El hombre no solo sobrevive, sino que trata de lograr significados profundos para su experiencia vital. El hombre no es solo un hacedor de su realidad, sino un creador de su propia cultura.

El arte está en todas partes, en las cosas que vemos, en el aire que respiramos, en los aromas de las flores, en los colores del arcoíris, en el suelo y en todas partes. El arte no es solamente lo que encontramos en galerías y museos sino que es todo aquello que hacemos para agradar a nuestros sentidos o a los de los otros.

2.1. Recorrido histórico.

Los cambios sociales, en la educación y en el mundo del arte en particular durante la historia, han transformado notablemente las ideas, métodos y ejercicios de la educación artística.

En la edad media se originaron los talleres básicamente profesionales para el aprendizaje de las artesanías, aunque también se impartían otros talleres como pintura, dibujo, escultura, teatro, danza, etc., estos talleres se caracterizaban por la búsqueda de la perfección aunque no fueran únicos u originales.

El arte en la Antigüedad y la Edad Media incluía las bellas artes y los oficios manuales (producto de la ejecución de una destreza); en realidad se consideraba la destreza de la producción en sí, es decir el producto de un experto.

De este modo el arte tuvo en un tiempo un campo mucho más amplio: era más amplio porque incluía no solo los oficios manuales, sino también partes de las ciencias (Tatarkiewicz, 2007:40).

En la edad del Renacimiento y Romanticismo se crean las primeras academias de dibujo fundamentalmente profesionales, orientadas a la enseñanza del dibujo en base a la técnica del copiado iniciando con el cuerpo humano, posteriormente con las obras de artistas, también se enseñaba la geometría a través del copiado de láminas y se impartían ciertos conocimientos teóricos sobre el dibujo. La enseñanza es básicamente clásica y academicista, buscando la proporción de la belleza. Una de las más representativas fue la del tratadista Vasavi.

En la primera mitad del siglo XIX la educación artística es incluida en el currículo, tanto en educación primaria como en la educación secundaria de manera obligatoria. Esto crea dificultad en la adecuación de la enseñanza a todos los individuos de la sociedad, puesto que la educación artística estaba destinada solamente para los artistas y los artesanos.

Johann Heinrich Pestalozzi (1746-1872) es el autor que en esta época publica el considerado primer manual de educación artística enfocado a la infancia.

El Alemán Friedrich Froebel (1782-1852) contribuyó a la educación artística aportando su original material didáctico "Regalos y Ocupaciones", desarrollados para jardines de infancia.

Es en la segunda mitad del siglo XIX en la que se diseñan y dan a conocer diversos métodos y manuales con técnicas para la enseñanza de la educación artística, partiendo de conocimientos simples y avanzando gradualmente en dificultad como por ejemplo, en el dibujo comenzaban por figuras sencillas que concluían en motivos ornamentales.

En la primera mitad del siglo XX fue descubierto el arte infantil como manifestación artística genuina y propia de ver el mundo. Las teorías educativas cambian debido a las aportaciones de la investigación psicológica considerando el arte infantil como proarte puro y primigenio. Por lo que la investigación psico-educativa considera importante investigar el arte infantil y la necesidad de estimular esta actitud.

En la segunda mitad del siglo XX pasa de la autoexpresión creativa a la educación artística como disciplina.

En los años centrales del siglo Herbert Read y Víctor Lowenfeld publicaron las obras que han marcado el carácter de la educación artística. Con ello se desarrolló y centró la tendencia denominada “autoexpresión creativa”.

Esta disciplina considera que lo decisivo en la educación artística no son los contenidos sino la persona a la cual se está formando. Se trataba que a través del arte se aprendiera a ser persona y no simplemente que la persona aprendiera a hacer arte. La actividad principal en la educación artística sería la expresión libre y espontánea buscando que cada individuo desarrollará, su personalidad y capacidad creativa.

La fundación de la Sociedad Internacional de Educación a través del Arte (INSEA), es la Asociación Internacional más importante de Educación Artística y la aprobación de las recomendaciones relativas a la enseñanza de las artes en escuelas primarias y secundarias en 1955 por la UNESCO y la Oficina Internacional de Educación sean muy importantes para la enseñanza del arte.

En estas recomendaciones se refleja la obligatoriedad de las enseñanzas artísticas y la libre expresión como método más adecuado de enseñanza. Se revisan y analizan los nuevos medios audiovisuales de comunicación para determinar el rumbo de las nuevas ideas en la educación artística a finales de los años 60's. En estos años los enfoques educativos sobre la educación artística son influenciados por diversas investigaciones sobre el aprendizaje del arte como la psicología cognitiva y la teoría de la Gestalt, orientan la educación artística como producción sociocultural, consideran el arte como necesidad humana priorizando en el sujeto la creación de la realidad.

El cuerpo es “el recurso” en la década de los 70s lo cual permite la creación de un nuevo lenguaje.

Estos modelos de expresión en artes, son la antesala de las nuevas expresiones artísticas que se dan al final de los años 90s e inicios del siglo XXI en los que se dan ritmos acelerados y formas distintas de ver, percibir y concebir el mundo.

Diversos son los enfoques que a lo largo de la historia han ido conformando el desarrollo de la Educación Artística, se señalan a continuación algunos por ser referentes para este estudio:

- Tradicional (1920-1930). Bajo este enfoque fue prioridad la adquisición de habilidades y destrezas con el dominio de los materiales y procedimientos propios del quehacer artístico.
- Expresivista (1930-1940). Con este enfoque la educación artística se centró en propiciar experiencias significativas para facilitar la expresión de la individualidad.
- Teoría del juego (1930-1940). En este enfoque se da una vinculación del arte y el juego como actividad promotora y generadora de cultura. Este enfoque en conjunción con el anterior genera la propuesta de Educación por el Arte (citados en Morton, 2004, p. 138-142).

A partir de estos enfoques se dio lugar a dos principales posturas teóricas que son la Educación por el Arte y la Nueva Ola de la Educación Artística.

La Educación por el Arte tiene como base la teoría que abarca la integración de todos los modos de expresión literaria, poética y musical; intenta vivificar la tesis de Platón sobre el arte como base de toda forma de educación natural y enaltecadora. Constituye un enfoque integral que podría denominarse Educación Estética: la educación de los sentidos sobre los cuales se basa la conciencia, la inteligencia y el juicio humano. (Read, 1977, p. 298).

Este enfoque busca el desarrollo de los modos de percepción y sensación, la coordinación de estos modos entre sí con relación al ambiente, la expresión del sentimiento comunicable y de las experiencias.

La Nueva Ola de la Educación Artística se orienta hacia la estimulación y la utilización de las habilidades, las ideas y los materiales de forma imaginativa e integra objetos expresivos. Plantea que la creatividad humana es un objetivo de la educación en general y que la Educación Artística no tiene el monopolio de este ámbito (Morton, 2003: 140).

Otro enfoque que es posible encontrar tanto en México como en España, Nueva York, Italia y Alemania, es el que sustenta un programa denominado "Aprendiendo a través del Arte". El enfoque que presenta este programa es el de educación a través del arte, y tiene como propósito reforzar estilos diferentes de aprendizaje musicales, quinestésicos, físicos, visuales, espaciales, basándose en una pedagogía que

demuestra que los niños aprenden de maneras distintas. Busca enriquecer la conciencia cultural de los estudiantes, sensibilizándolos. Se elige la asignatura en la que el grupo presenta menor rendimiento de aprendizaje y con el apoyo de artistas se realizan proyectos en donde se reafirman los conocimientos adquiridos en clase con el docente de grupo. La aplicación del programa puede reforzar asignaturas como: Español, Matemáticas, Historia, Geografía, Ciencias Naturales, Educación Artística y Educación Física entre otras (CNCA, 2004: 1-3).

2.2. *Educación artística.*

La Educación Artística se encuentra en proceso permanente de construcción por lo que actualmente es posible encontrar otros enfoques presentes en el campo como: la Educación Artística Multicultural, la Educación Artística Feminista, la Educación Artística Medioambiental y la Educación Artística Postmoderna.

Derivados de los diversos enfoques de la Educación Artística es posible enunciar los siguientes valores del arte:

- Logra transmitir la cultura de una generación a otra
- Desarrolla las potencialidades del niño
- Proporciona posibilidades de autoexpresión
- Desarrolla condiciones para los procesos creativos
- Contribuye al fortalecimiento de la imaginación

Afina nuestra unicidad y desarrolla la capacidad para expresar nuestros más notables pensamientos y sentimientos (Morton, 2003: 145).

Por su parte, autores como Cañas (1992), Tejerina (1996), Eisner y Mantovani (2002) entre otros proponen una organización de la enseñanza de la Educación Artística que tiene como finalidad proveer a los alumnos de oportunidades lúdicas para que se apropien de elementos mediante la experimentación y la exploración en la representación de situaciones, personajes, conflictos y acciones. Para ellos, es importante el papel del docente, quien a través de estrategias, actividades y contenidos mediante juegos de expresión, de sensibilidad, de percepción, de expresión corporal y de representación, guía el aprendizaje de los alumnos.

Un currículo adecuado y una enseñanza sensitiva son necesarios para lograr su desarrollo óptimo. A través (del arte) de la educación artística se pueden estudiar sociedades desde lo clásico como el dibujo, la pintura, la escultura, la arquitectura, la música hasta las aportaciones más novedosas que provienen de las nuevas tecnologías; la habilidad para lidiar con sistemas de símbolos requiere que el individuo se convierta en un literato dentro de sus propia estructura. Por estructura nos referimos a que la danza (baile), la música, las artes visuales, el drama, al igual que la aritmética y la lengua escrita y hablada son formas de expresión con una sintaxis una gramática y una arquitectura de organización. En este sentido cada una de las artes puede considerarse como una lengua, tanto como uno considere la lengua como un vehículo para expresar el pensamiento.

A nivel internacional y nacional se han realizado estudios que han dado una nueva mirada a la importancia de la educación artística, investigaciones en diversos países llevadas a cabo por expertos; es el caso de Ampai Tiranasar (1987), Shelley Margaret Desrosiers (1997), Catalina Rigo Vanrell (2005), Krumenauer, Kristine (1997), Vivian L. Gadsden (2008), Katherine Strand (2006), Yorke- Viney, Sally A (2007). Julieta Castro Bonilla (2006), Fernando Hernández (2008).

Cuando se habla de educación artística, se encuentra concurrencia en cuanto a la manera como se ha abordado: son diversos los autores y las publicaciones que han tratado el tema de la educación artística en la formación de niños y jóvenes, no obstante es reiterativo cómo en algunas instituciones educativas no se ha dimensionado su esencia formativa.

2.3. Expresión artística y habilidades que desarrolla

Según Guerra (2008) “La expresión abarca muchas facetas, la expresión artística es una de ellas, los pensamientos del autor reflejan las ideas en imágenes, esculturas o pinturas creadas” (Woedpress, 2008).

Es decir cuando el docente utiliza este concepto como medio de enseñanza, busca la manera de cómo expresar los contenidos de forma que el alumno de primer

grado adquiera el aprendizaje mediante símbolos que representen el tema, de tal manera que el aprendizaje se hace interesante, ameno, entretenido, y significativo.

Según Sánchez Araceli (2000) "la expresión artística es una actividad plenamente humana, en la que los hombres a través de distintos medios comunican su riqueza interior" (Sánchez, 2000: 21).

En el ámbito educativo estas ideas cobran vida en la llamada "Educación Artística", pilar en la formación integral del alumno y en la que se conjugan elementos como lo emocional, lo afectivo, lo sensorial y lo intelectual; todos ellos intervienen en el desarrollo de distintas capacidades entre las que destaca la creatividad. Ésta a su vez se manifiesta a través de distintas actividades como el aprendizaje del alumno, situaciones que puede utilizar en diversas circunstancias de su vida cotidiana. (Sánchez, 2000)

La expresión del arte según Vergara (1999: 39-46) "Es posible experimentar emociones por medio de líneas, colores. El artista ofrece imágenes de forma y color como reflejos de la naturaleza humana, en ese sentido, la educación artística tiene un papel importante en la educación" (Vergara, 1999). Cuyo propósito es fomentar en el niño la afición y la capacidad de apreciación de las principales expresiones artísticas: La música y el canto, la plástica, la danza y el teatro. Así como contribuir a que el niño desarrolle sus habilidades de expresión, utilizando las formas básicas de la educación artística.

Al utilizar las expresiones Artísticas no solo enseñamos a los alumnos contenidos y conocimientos, sino que también les enseñamos a expresar sus sentimientos y como dijo Vergara (1999) les enseñamos a tener esperanzas, aspiraciones, miedos, entre otras actitudes.

Las artes son un fenómeno social, un medio de comunicación, una necesidad del hombre de expresarse y comunicarse mediante formas, colores, sonidos y movimientos, el arte es un producto o acto creativo. Los griegos antiguos dividían las artes en superiores y menores, siendo las artes superiores aquellas que permitían gozar las obras por medio de los sentidos superiores, vista y oído, con los que no hace falta entrar en contacto físico con el objeto observado. Las Bellas Artes eran seis: arquitectura, escultura, pintura, música, declamación y danza. La declamación incluye

la poesía, y con la música se incluye el teatro. Esa es la razón por la que el cine es llamado a menudo hoy, el séptimo Arte, es uno porque integra todas las artes.

Las expresiones artísticas con mayor incidencia en la educación primaria para la obtención de aprendizajes adaptados a los contenidos son: la expresión plástica, danza, teatro y música. El maestro es el principal promotor y animador en el salón de clase, él provoca las situaciones que llevan a utilizar la educación artística para lograr los aprendizajes de una manera lúdica. A continuación se mencionan los conceptos y habilidades que desarrollan en el niño.

Expresión plástica (pintura). Desarrolla la capacidad de expresión e imaginación, coopera en la formación integral del individuo. También apoya la manifestación espontánea de la personalidad, la función liberadora de cargas tensionales y emocionales desarrolla el sentido estético a través de la comprensión de imágenes plásticas. El principio básico es la libertad y espontaneidad para manifestarse creativa y originalmente.

Martínez y Delgado en su libro “El origen de la expresión” analizan el significado de la expresión plástica en el niño desde tres aspectos: Un medio de expresión, comunicación de sus vivencias y un lenguaje del pensamiento. La expresión se vincula a su desarrollo y a su cambio. Por medio del dibujo el niño cuenta, informa sus impresiones de los objetos a veces de forma más clara que verbalmente. Un proceso en el que toma diversos elementos de la experiencia y les otorga un nuevo significado. Los transforma. Entonces cada experiencia significativa le aportará nuevos datos que serán vivenciados. Estas experiencias irán modificando sus esquemas y enriqueciéndolos. Es aquí donde el arte interviene para contribuir al desarrollo, ya que se producirán aprendizajes en la interacción del niño y el ambiente. Una actividad lúdica donde las actividades gráfico plásticas representan un juego, estimulan el desarrollo motriz y se convierten en acciones útiles para la enseñanza de otros conocimientos. En ellas intervienen sensaciones, percepciones, y el pensamiento (Martínez, 1980).

Menciona Martínez (1998) que “El dibujo libre desarrolla la expresividad, la espontaneidad, la personalidad y la creatividad. El dibujo es un medio de expresión,

con gran poder de comunicación y menos presiones culturales.” (Camacho, 1998: Actividad pedagógica Educación Artística 9ª fase).

La Danza. Desarrolla la forma de expresar estados anímicos con el movimiento del cuerpo coordinado con un ritmo musical, favorece la expresión colectiva, da ligereza y soltura al cuerpo y coopera con la formación integral de la personalidad. Ayuda a la formación y al equilibrio del sistema nervioso, también es un modo de expresión de sentimientos y de ideas; fomenta la salud corporal; desarrolla actividades a través del ritmo y el movimiento que se realizan con mayor libertad personal.

El Teatro. Favorece el juego dramático por medio de la expresión corporal humana, manejo de gestos, del rostro y de posiciones del cuerpo, favorece la espontaneidad y la manifestación de sentimientos. Es un proceso de creación, de expresión y de ejecución real, favorece la creatividad, la motivación, los estímulos y el condicionamiento, también la seguridad de la persona. El teatro se apoya en las otras áreas artísticas —música, danza, literatura y artes plásticas— para desarrollarse integralmente.

La Música. Desarrolla la capacidad de autoexpresión y las nuevas formas de comunicación, por medio de otros lenguajes se percibe el mundo sonoro en el que está inserto el alumno para que actúe dentro de él; desarrolla su capacidad de atención y concentración, contribuye al desarrollo de la organización espacio temporal del alumno, fomenta la creación de actitudes cooperativas a través de la expresión musical. La educación rítmica ayuda a percibir los ritmos y sus diferencias, a construir esquemas rítmicos a partir del lenguaje, del movimiento o de instrumentos de percusión. La educación auditiva ayuda a la formación del alumno como receptor de sonidos reconociendo sus características de intensidad, frecuencia y timbre. La educación de la emisión de la voz favorece la formación del alumno como emisor de sonidos musicales, la asimilación de esquemas rítmicos y de sonidos.

En suma, la educación artística coopera en la formación integral del individuo, desarrolla la sensibilidad, la capacidad creativa y reconoce el valor intrínseco de las obras de arte.

2.4. *Educación artística como modo de conocimiento.*

Las diferentes disciplinas entre ellas la estética y la historia del arte, contribuyeron a afirmar que las artes visuales constituyen un lenguaje. Rudolf Arnheim afirmó que “ver es pensar” y por tanto que las obras visuales son un modo de conocimiento. Constata que la percepción visual no es un proceso exclusivamente sensorial, sino, cognitivo activo y complejo.

La consideración de las artes visuales como un lenguaje se propició por el desarrollo de los medios de comunicación visual, especialmente la televisión y el desarrollo de las ciencias de los signos que cubría no solamente los fenómenos lingüísticos sino también los visuales. Por lo que el lenguaje visual se hizo comparable y casi paralelo al lenguaje verbal.

En 1995 se realizaron investigaciones enfocadas a las artes desde el currículo, su importancia en la escuela primaria, las concepciones de los maestros, el medio ambiente entre otras.

Como se plantea en los lineamientos curriculares (2000), una educación artística que aborde la cultura local y regional en sus diversas manifestaciones, de igual manera, que haya una comprensión de lo nacional e internacional, recordando que el arte además debe servir como medio de comunicación y sensibilización; en una sociedad donde impera la violencia se hace urgente buscar mecanismos que nos ayuden a modificar las maneras de comunicarnos.

Aguilar, Álvarez, González, (2001) realizaron un trabajo de investigación de campo con el objetivo de rescatar los valores y elevar el grado de estimación en el área de educación artística y así beneficiar a las áreas académicas.

Chacón, Gío (2001), presentaron un trabajo con el nombre “Aprovechamiento y aplicación de la educación artística en el nivel medio básico”- Con el propósito de motivar al alumno para que aproveche lo aprendido en la clase de educación artística y lo aplique en otras actividades.

Duarte, Reyes, Vela (2001), trabajo de investigación “El perfil del docente de educación artística en la educación secundaria”. Con este trabajo se pretende conocer

el perfil docente, averiguar si se imparten las cuatro expresiones artísticas y conocer los principales factores que influyen en la preparación profesional de los docentes.

Martínez (2006) "El teatro en la vida escolar: matices de la práctica docente.

Gutiérrez (2007), llevó a cabo la experimentación de una propuesta didáctica "la expresión artística como alternativa para el desarrollo de la creatividad" El propósito central de su documento fue desarrollar el gusto y la apreciación por la creatividad, tomando en cuenta los niveles de creatividad existentes y sobre todo las necesidades de los alumnos de segundo grado.

Romero (2009), desarrolló la experimentación de una propuesta didáctica "La educación artística para fomentar el desarrollo de la creatividad".

Gfeller (1987) en su investigación afirma que "En programas educativos para poblaciones con problemas de lenguaje, se está incluyendo la educación musical" (Gfeller, 1987).

Lo anterior quiere decir que los alumnos cuando utilizan actividades que son de su interés y además presenta una forma entretenida de aprender, logran satisfactoriamente los objetivos propuestos. A los alumnos de primer grado se les enseña las primeras letras cantando o copiando canciones, aprenden mejor que cuando se les enseña de manera tradicional, es decir con las planas de copias en la libreta de palabras sin sentido.

Por otro lado la educación musical en la escuela fomenta el desarrollo en forma general de la inteligencia de los estudiantes. Lacso (1996: 109-118) "comparó tres tipos de currícula de primaria mediante el Raven. Una que tenía educación musical, otra instrucción del lenguaje, el último currículum normal. Los puntajes más altos fueron para los niños que habían recibido educación musical"

Esta afirmación la podemos comprobar cuando en la educación primaria se enseñan las vocales con canciones, o el nombre de animales vivíparos, por decir algún contenido, de esta manera los alumnos adquieren conocimientos mediante su forma natural de aprender que es jugando y experimentando y no de manera tediosa, dictando o escribiendo hojas y hojas de su cuaderno.

Nos comenta Lunell: "Es difícil para los científicos convencer cambiar la educación de siglos pasados, proponen una reorganización, con música y la gimnasia

de requerimiento diario, actividades manuales, drama y proyectos. Ahora los científicos saben por qué la música prepara al cerebro para recibir información de más alto nivel"(Hancock, 1996: 43). Vemos que las investigaciones reflejan que la educación artística desarrolla las neuronas del cerebro.

El concepto que se tiene de educación artística generalmente es muy variado, diverso y en ocasiones confuso, no existe una adecuada información acerca de la educación artística, sobre todo en las personas que no se desenvuelven en el ambiente de la educación. En ocasiones observamos que las deficiencias en su concepción tienen origen en la familia y en nuestra formación desde estudiantes y poco se hace por resolverlas.

Existen diferentes concepciones sobre la educación artística, que mencionaremos a continuación: Hay personas que piensan que la educación artística sirve para aprovechar el tiempo libre en una actividad que entretenga y que sea agradable; para tranquilizarse, como terapia ocupacional, para descansar y relajarse, sin valorar qué sentido tiene la educación artística. Otras personas conciben la educación artística como pasatiempo, es decir, para tener un rato ocupado, para divertirse, para desahogarse, para jugar o para tener algo que hacer y otros más que es una pérdida de tiempo. En este sentido el arte pierde totalmente su importancia y pasa a un nivel más bajo y sin aprecio por el verdadero sentido y significado del arte.

Sin embargo esos conceptos que se tienen de agradable, entretenida, si se encamina a utilizarlos para desarrollar los contenidos de enseñanza, apoya perfectamente los temas de cualquier asignatura conformando de esa manera una estrategia para que el alumno aprenda los conocimientos de manera significativa.

Damasio en 1999, señala que la expresión artística no sólo contribuye a la formación de ciudadanos con capacidad de innovación, sino que son un elemento esencial en el desarrollo de la capacidad emocional necesaria para una buena conducta moral.

Utilizar la expresión artística en cualquiera de sus modalidades en la escuela normal conlleva a los alumnos a desarrollar habilidades y destrezas, que utilizarán en el transcurso de su vida cotidiana y en su trabajo docente, ya que la educación primaria pretende formar individuos capaces de adquirir y desarrollar

habilidades intelectuales que les permitan aprender permanentemente y con independencia, así como actuar con eficacia e iniciativa en las cuestiones prácticas de la vida cotidiana.

Que adquieran los conocimientos fundamentales para comprender los fenómenos naturales, en particular los que se relacionan con la preservación de la salud, con la protección del ambiente y el uso racional de los recursos naturales, así como aquellos que proporcionan una visión organizada de la historia y la geografía de México.

Se formen éticamente mediante el conocimiento de sus derechos, deberes y la práctica de valores en su vida personal, en sus relaciones con los demás.

Desarrollen actitudes propicias para el aprecio y disfrute de las artes, así como del ejercicio físico y deportivo.

Y la mejor forma de lograrlo es utilizando los medios eficaces en el que el alumno construya su propio aprendizaje, manipulando, experimentando, coloreando, dibujando, cantando, actuando o bailando, es decir utilizar las expresiones Artísticas para facilitar la adquisición de conocimientos que le servirán para su desarrollo emocional, físico y social. De esta manera lograr el propósito general de la Educación Primaria “Que es que el alumno adquiera un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores fundamentales para el aprendizaje autónomo y la formación integral que todos los niños mexicanos deben lograr al cursar la educación primaria.

2.5. La enseñanza de la educación artística a los alumnos normalistas

Los planes de estudio que han estado vigentes en las escuelas normales desde el año de 1971 pretenden que el estudiante adquiera conocimientos, hábitos, actitudes y habilidades que le permitan:

1. Desarrollar sus sentidos para percibir formas, colores, ritmos, movimientos, espacios, tiempos, que se encuentran en la vida diaria relacionándolos para expresarse.
2. Potenciar sus capacidades expresivas (rítmicas, plásticas, sonoras, corporales y de representación). Así, se capacitará para distinguir las

cualidades de los materiales, instrumentos y elementos, y a la vez apreciar su entorno.

3. Expresar espontáneamente sus pensamientos y sentimientos a través de los diversos lenguajes artísticos, utilizando técnicas específicas.

4. Realizar trabajos artísticos en forma organizada a través del desarrollo de proyectos.

5. Conocer diversas manifestaciones artísticas de nuestro país para valorarlas, promoverlas y preservarlas.

6. Participar en eventos artísticos.

En el diseño del Plan y programas de estudios de 1975, Con respecto a los objetivos y al perfil de egreso, puede inferirse que estos corresponden a las recomendaciones surgidas de las reuniones regionales, es decir, a los propósitos de la formación de los profesores de educación primaria con el objeto de fortalecer los contenidos de formación humanística, científica y pedagógica por lo que en la enseñanza de las asignaturas se consideró “su didáctica” esto es la forma de enseñar cada una de ellas. Entre los contenidos de formación humanística estuvo presente la educación artística como parte esencial del proceso enseñanza-aprendizaje adecuada que sensibilice y motive al educando al conocimiento teórico-práctico de las diferentes formas y características de expresión de las manifestaciones artísticas (danza, teatro, música y plástica).

Como resultado de la ejercitación correspondiente el alumno podrá:

1. Enunciar los conceptos de cada una de las manifestaciones como danza, teatro, música y plástica.

2. Identificar los elementos comunes a las cuatro manifestaciones artísticas.

3. Identificar las contribuciones de la danza, teatro, música y plástica al desarrollo integral del niño.

4. Realizar ejercicios prácticos sobre las cuatro expresiones artísticas.

5. Elaborar un plan de clase aplicando actividades artísticas previamente seleccionadas y organizar una exhibición artística.

El Plan de estudios 1984 está formado por 63 espacios curriculares en las dos áreas y se cursan en ocho semestres.

En el Plan de estudios 1984 el modelo de profesor que pretendió formarse correspondió a un “nuevo” tipo de educador, con una desarrollada cultura científica y general, con una formación humanística específica para la docencia, es decir, el de un sujeto reflexivo, creativo, innovador; honrado y responsable con habilidades para observar, analizar y criticar, con actitudes para trabajar coordinadamente en proyectos que requieren del esfuerzo colectivo, con compromiso social y autoevaluación personal.

Los Laboratorios de docencia en las escuelas normales constituyeron el eje teórico-metodológico de la acción pedagógica y una de las categorías de la formación profesional del docente de educación primaria, cuyo objeto de estudio fue la práctica docente que con un carácter integrador permitió organizar todos los contenidos del plan de estudios dentro de un marco teórico definido para darle sustento a las propuestas que se elaboran para solucionar la problemática de la educación primaria.

El plan de estudios de 1997 implica la formación integral del maestro que es indispensable en el desarrollo de sus capacidades de expresión y apreciación artísticas ya que contribuye al bienestar y al desarrollo equilibrado de los estudiantes normalistas, los orienta y capacita para integrar esa actividad oportuna y adecuadamente en la educación de los niños.

Los propósitos de estos cursos están centrados en dos aspectos fundamentales:

1. Se pretende que los estudiantes realicen actividades de expresión y apreciación artística, que las valoren como una forma de comunicación que forma parte del desarrollo integral del individuo.
2. Diseñen y apliquen estrategias didácticas para cultivar en los niños la sensibilidad y fomentar en ellos actitudes, tanto como para expresar sus ideas y sentimientos mediante diversos medios, como apreciar las producciones de otros.

Por lo que es importante:

- I. Estimular el contacto directo de los estudiantes con las diversas manifestaciones artísticas.
- II. Identificar distintos géneros y estilos en la música, la literatura, la plástica, la danza y el teatro.
- III. Experimentar y comprender el sentido de la educación artística como un conjunto de habilidades para crear, imaginar, comunicar sensaciones y representar el mundo.
- IV. Adquirir seguridad, confianza en sí mismo y capacidad de crítica; y una serie de potencialidades que todo ser humano desarrolla de manera libre.
- V. Diseñar y experimentar propuestas didácticas con actividades artísticas en los distintos grados de educación primaria.

Las orientaciones curriculares de este plan son los siguientes: Secuencias didácticas completas y flexibles, Experiencias artísticas de los estudiantes y por último los criterios para la valoración de las artes.

En el Plan de estudios 2004 el modelo de profesor que pretendió formarse correspondió a la licenciatura en educación primaria intercultural bilingüe (LEPIB), en donde el currículo se enfocó a lo intercultural, incluyendo en la educación artística, con las siguientes características:

- Reconoce y valora la diversidad cultural de México como país pluricultural, lingüístico y étnico.
- Valora las manifestaciones artísticas como parte de la diversidad cultural.
- Reconoce la identidad cultural, lingüística y étnica de cada pueblo.

El plan de estudios de 2012 que es el plan y programa que en la actualidad se aplica también es con el enfoque intercultural bilingüe.

- A través de la educación artística incrementa los niveles de calidad y equidad de la educación.
- Atiende las situaciones derivadas del contexto social y cultural.
- Contemple los niveles de calidad y equidad de la educación.

- Considera la congruencia con el plan y programa de educación básica.

Las orientaciones curriculares de este plan de estudios son las siguientes:
Enfoque centrado en el aprendizaje, enfoque basado en competencias y la flexibilidad curricular, académica y administrativa.

CAPÍTULO III

DISEÑO METODOLOGICO

3.1. *Diseño*

Según Hernández et al. (2006), el diseño, en una investigación, se refiere al plan o estrategia concebida para obtener la información que se desea. El diseño señala al investigador lo que debe hacer para alcanzar sus objetivos de estudio, contestar las interrogantes que se ha planteado. Según lo anterior esta investigación es descriptiva documental, ya que se describen las características de los planes y programas de estudios de la Educación Artística 1997 – 2012 y sus implicaciones.

No es experimental ya que no se manipulan variables, es bibliográfico ya que se manipulan materiales impresos y digitales.

3.2. *Metodología.*

Para la realización de una investigación documental se debe seguir un orden lógico para realizar un trabajo coherente, desde la elección del tema, el acopio de la información mediante diversas fuentes bibliográficas, delimitación del tema, elaboración de esquemas y la redacción de fichas de contenido.

La investigación es un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno (Sanpieri, 2010).

La investigación documental ofrece los beneficios siguientes (Montiel R. 2009):

- Permite tener una visión muy amplia de los conocimientos sobre el tema.
- Genera en la o el investigador una apreciación objetiva sobre el fenómeno.
- En la actualidad ofrece una variedad de fuentes muy diversas.
- Brinda al investigador la información pura tomada de una fuente que describe fenómenos que en ocasiones el acceso hacia ellos es difícil o imposible.

- Propone al investigador crear un juicio particular sobre el fenómeno comparando la información obtenida con las experiencias y conocimientos propios.

3.3. *Tipo de estudio*

En la literatura existente sobre la técnica de investigación documental, destacan las siguientes definiciones:

Baena (1985) “la investigación documental es una técnica que consiste en la selección y recopilación de información por medio de la lectura y crítica de documentos y materiales bibliográficos, de bibliotecas, hemerotecas, centros de documentación e información, “(p. 72).

Garza (1988) presenta una definición más específica de la investigación documental. Este autor considera que esta técnica “...se caracteriza por el empleo predominante de registros gráficos y sonoros como fuentes de información..., registros en forma de manuscritos e impresos,” (p. 8).

Las anteriores definiciones coinciden en que la investigación documental es una técnica que permite obtener documentos nuevos en los que es posible describir, explicar, analizar, comparar, criticar entre otras actividades intelectuales, un tema o asunto mediante el análisis de fuentes de información. Situación que se realizó con cada uno de los datos obtenidos durante la investigación. Se compiló, ensayos, críticas valorativas, estudios comparativos, memorias, monografías entre otros (ver Baena, 1985; Tenorio, 1992).

3.4. *Contexto Institucional.*

El contexto como centro de acción de los docentes inscribe todo lo que lo rodea, situaciones que influyen favorable o desfavorablemente en la consecución de los propósitos de enseñar-aprender de los alumnos y el maestro. Los elementos necesarios para enfrentar los retos actuales y futuros que se le presentan en la vida cotidiana.

Estos hechos dan lugar a reflexionar sobre las interacciones entre los coactores de esta institución como son: directivos, docentes, administrativos, personal de apoyo, alumnos, currículum e infraestructura.

La Escuela Normal Juan de Dios Rodríguez Heredia fue fundada el 2 de Septiembre de 1978, siendo la primera escuela de nivel superior en Valladolid, Yucatán, México.

En 38 años de servicio educativo ininterrumpido ha laborado con diferentes planes y programas de estudio desde el de 1975 reestructurado con el que inicia y egresan seis generaciones como Profesores de Educación Primaria, en 1984 se reforma el plan de estudios del cual egresan trece generaciones como Licenciados en Educación Primaria.

En 1997 se modifica nuevamente el plan de estudios teniendo como antecedente el Programa Para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales puesto en marcha en 1996 por la Secretaría de Educación Pública, basado en cuatro líneas principales de acción: Transformación Curricular; Actualización y Perfeccionamiento Profesional del Personal Docente de las Escuelas Normales; Elaboración de Normas y Orientaciones para la Gestión Institucional y la Regulación del Trabajo Académico; y Mejoramiento de la Planta Física y del equipamiento de las Escuelas Normales. Con el propósito de generar las condiciones favorables de la formación inicial de los futuros docentes y las actividades propias de observación y práctica que realizan en las escuelas de educación básica.

El Plan de Estudios 1997 parte de la identificación de un núcleo básico de necesidades de formación de los profesores de Educación Primaria, derivada de los propósitos y requerimientos del perfil de egreso, cuya satisfacción le permita a los estudiantes desempeñar su función con calidad al mismo tiempo consolidar sus habilidades y actitudes para el trabajo intelectual, el conocimiento y manejo de fuentes de información y los recursos tecnológicos con el fin de que sigan aprendiendo de su propia experiencia, del dialogo y del estudio sistemático.

En la propuesta curricular se otorga especial importancia a la observación y a la práctica educativa procurando el conocimiento sistemático y gradual del trabajo docente en condiciones reales. Quedando con seis semestres de formación inicial en

la docencia y los dos últimos semestres con tres tipos de actividades: trabajo docente con un grupo de alumnos de educación primaria; análisis y reflexión sistemática acerca de su desempeño en la escuela primaria y elaboración del documento recepcional del cual egresan ocho generaciones.

En el 2005 se implementa el plan de estudios 2004 con enfoque intercultural bilingüe del cual egresan también ocho generaciones y en 2012 se cambia e implementa una vez más el plan y programa de estudios.

Desde el 2008 al 2015, la dirección de la escuela estuvo a cargo de la Mtra. Candelaria Rosely Barrero y Gutiérrez, la subdirección académica Dr. Ramos Martín Silva Castro y la subdirección administrativa Mtro. Eduardo Gabriel Cardeña Escobedo. El personal docente, administrativo y de apoyo lo conforman 26 elementos.

La escuela normal cuenta con todos los servicios educativos para la formación integral de los futuros docentes como son las tres áreas sustantivas de la educación superior, docencia, investigación, difusión cultural y extensión educativa, así como los departamentos de psicopedagogía, práctica docente, informática, seguimiento y evaluación, control escolar, biblioteca, medios educativos, deportes y lengua maya.

Los estudiantes cursan programas educativos de Buena Calidad reconocidos y clasificados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) en el nivel más alto (1) galardonada dos veces en la ciudad de México con sendos RECONOCIMIENTOS a la EXCELENCIA ACADÉMICA en 2009 y 2012 respectivamente que cumple con la misión de ser una institución formadora de licenciados en Educación Primaria, capaces de enfrentar los retos educativos que la sociedad exige, de acuerdo con el modelo de gestión por competencias del plan y programas de estudio vigente, aplicado por docentes altamente calificados.

En el 2013 la generación 2009-2013 obtuvo en el examen de oposición 27 plazas y 2 contratos esto es el 100% laborando en escuelas primarias del estado.

La escuela normal además de cumplir con los propósitos educativos trasmite cierta ideología y asigna un rol determinado al docente y a los alumnos. Tiene dos funciones importantes, por un lado es la institución encargada de certificar el aprovechamiento académico de los alumnos y por otro lado tiene la responsabilidad y

misión principal de formar ciudadanos prototipos para el servicio educativo de la sociedad.

3.5. *Planes y Programas de Estudio*

3.5.1. *Plan de Estudios 1997.*

Para la elaboración del plan de estudios 1997 se tomó como punto de partida del curriculum la definición del perfil de egreso del profesional que se quería formar y la organización de un mapa curricular de los contenidos, las actividades y las experiencias formativas para el logro de los rasgos de este perfil que respondan no solamente a las necesidades del conocimiento y a la competencia profesional que plantea la aplicación del curriculum, sino también a las actitudes y valores que caracterizan al buen educador en el ámbito más amplio de las relaciones con los niños, con las familias y el entorno social de la escuela.

En segundo lugar para que los rasgos del perfil de egreso sean logrados se establecieron algunas características de la organización del currículum y del trabajo académico, definidas como “Criterios y Orientaciones” que refieren tanto al tipo de contenidos y actividades incluidas en la formación como a las diversas formas de enseñanza y aprendizaje propias de la educación normal.

Los dos componentes perfil y criterios se utilizaron para la selección precisa de contenidos y actividades de enseñanza, para establecer interrelaciones y secuencias entre ellos y la definición del mapa curricular como instrumento para la programación de actividades académicas de las instituciones. El mapa curricular considera tres áreas de actividades de formación, diferentes por su naturaleza, pero que deben desarrollarse en estrecha interrelación.

- a) Actividades principalmente escolarizadas, realizadas en la escuela normal.

- b) Actividades de acercamiento a la práctica escolar. Se desarrollan en los primeros seis semestres en las escuelas primarias mediante la observación y la practica educativa.
- c) Practica intensiva en condiciones reales de trabajo. Ocupa la mayor parte de los dos últimos semestres de la formación. En ellos, los estudiantes se hacen cargo de un grupo de educación primaria.

Las competencias que definen el perfil de egreso se agrupan en cinco grandes campos: Habilidades intelectuales específicas, dominio de los contenidos de enseñanza, competencias didácticas, identidad profesional y ética, y capacidad de percepción y respuesta a las condiciones de sus alumnos y del entorno de la escuela.

Definido el perfil de egreso se establecieron algunos criterios y orientaciones de orden académico con dos propósitos: precisar los lineamientos más importantes que regulan los contenidos, la organización y la secuencia de las asignaturas y otras actividades del plan de estudios; y en segundo lugar determinar ciertos rasgos comunes del trabajo académico y del desempeño del personal docente, que son indispensables para que los propósitos se alcancen realmente en su aplicación.

La propuesta curricular para la formación inicial de maestros del Plan 1997 otorgó especial importancia a la observación y a la práctica educativa en las escuelas primarias en condiciones reales del trabajo docente, ya que se lleva a cabo la formación de los profesores tanto en la escuela normal como en la escuela primaria. Puesto que reconoce a esta como un espacio indispensable para la formación del maestro. Las actividades de observación y de práctica que realizan los estudiantes normalistas les permite conocer las condiciones reales del trabajo docente, de modo que las estancias en las escuelas primarias sean de gran experiencia formativa pues propician en ellos el desarrollo de habilidades y competencias para la enseñanza, la sensibilidad para apreciar la complejidad de la vida diaria escolar y la madurez para encontrar el sentido de la profesión docente.

Los cursos que corresponden a la enseñanza de las asignaturas de la educación primaria forman parte de las actividades para el aprendizaje de los temas previstos en el curso de observación y práctica, se preparan y analizan con la asesoría de los maestros titulares de esas asignaturas en la escuela normal.

El plan de estudios establece además espacios curriculares específicos del primero al octavo semestres destinados a organizar, programar y conducir las observaciones y las prácticas en la escuela primaria, asegurando el acercamiento sistemático al trabajo en el aula, al ambiente y al entorno escolar. Estos espacios proporcionan a los estudiantes una visión integral de la escuela.

La estructura curricular del plan de estudios 1997 para la formación de maestros en la asignatura de educación artística tiene rasgos propios que corresponden a la naturaleza y finalidades de los distintos servicios educativos y a las necesidades de las poblaciones atendidas. Esta propuesta comparte componentes comunes de la educación básica, concebida como un nivel articulado y continuo.

Para su elaboración se tomó como punto de partida el perfil de egreso y se continuó con la selección y organización de los contenidos y las experiencias formativas, así como los criterios y orientaciones de orden académico que regulan los contenidos, la organización y la secuencia de la asignatura. El hecho de definir ciertos rasgos comunes de las formas de abordar el trabajo académico, como el desempeño del personal docente son indispensables para el logro de los propósitos de la educación artística.

Los cursos de Educación Artística I, II y III tienen la finalidad de que los alumnos normalistas comprendan la importancia de la educación artística para el desarrollo integral de los individuos y obtengan los elementos básicos que les permitan promover y conducir la expresión y apreciación artística en los niños de educación primaria. Se espera que, mediante las actividades que se realizan durante los tres cursos los estudiantes encuentren motivaciones que los lleven a experimentar el gusto por el arte, tanto en el plano de la apreciación como el de la exploración de sus propias capacidades expresivas a través de los lenguajes artísticos.

Durante el desarrollo del primer curso los jóvenes normalistas estudian los principales aportes de la educación artística a la formación de los niños; conocen y analizan los propósitos, el enfoque y los programas que para esta asignatura establece el plan de estudios de educación primaria, comprenden la importancia del juego, la imaginación y la creatividad en la expresión de las ideas, sentimientos y fantasías de los niños y cómo aprovecharlas en la realización de actividades artísticas en el aula.

Reflexionan sobre las actitudes que deben asumir los maestros ante la expresión y apreciación artística de sus alumnos y sobre los retos que tienen que enfrentar en los diferentes grados escolares, hacen también una revisión sobre los recursos con que cuenta la escuela dentro y fuera para promover la asignatura; obtienen los elementos esenciales para planear, organizar, desarrollar y evaluar las actividades artísticas en la escuela primaria.

Encuentran un mayor acercamiento con las artes y comprenden la importancia que tienen estas en su formación personal y profesional.

Los cursos II y III se enfocan al estudio de los elementos fundamentales para el desarrollo de cada una de las formas de expresión artística comprendidas en el programa de esta asignatura para la escuela primaria: Expresión y apreciación musical, expresión y apreciación plástica, danza y expresión corporal, expresión y apreciación teatrales.

Tanto en la escuela normal como en la escuela primaria esta asignatura no se limita a un horario específico y tampoco está sujeta a una secuencia rígida de contenidos.

Los futuros docentes tienen la oportunidad de participar en talleres extracurriculares en la propia escuela o durante su tiempo libre en manifestaciones artísticas: audiciones, visitas a centros culturales, exploración de publicaciones, asistencia a presentaciones dancísticas y teatrales, etcétera

En la escuela normal, la apreciación artística se estimula mediante el contacto directo de los estudiantes con diversas obras. A través de este tipo de actividades experimentan y comprenden mejor el sentido de la educación artística como un conjunto de habilidades para crear, imaginar, comunicar sensaciones y representar el mundo; un medio para adquirir seguridad, confianza en sí mismo y capacidad de crítica; esto es una serie de potencialidades que todo ser humano desarrolla de manera libre.

Cada institución ofrece oportunidades para que los estudiantes practiquen actividades artísticas de manera permanente y para que conozcan y aprecien obras diversas, musicales, teatrales, plásticas, dancísticas entre otras. También se

aprovechan los programas que otras instituciones realizan y promueven la participación de los alumnos.

Con respecto a la segunda finalidad de la asignatura los futuros maestros adquieren habilidades y capacidades básicas para organizar actividades en comunidades para propiciar en los niños el desarrollo de su creatividad, de habilidades para percibir, disfrutar y producir manifestaciones artísticas en la escuela y fuera de ella y aprovechar la oportunidad de relacionarla con el trabajo de otras asignaturas.

3.5.1.1. El Programa.

Los contenidos programáticos de los cursos de educación artística I, II Y III tienen la finalidad de que los alumnos normalistas comprendan la importancia de la educación artística para el desarrollo integral de los individuos y obtengan los elementos básicos que les permitan promover y conducir la expresión y apreciación artística en los niños de educación primaria.

Los cursos de educación artística se organizan en dos bloques temáticos respectivamente. En cada uno se presentan los propósitos que se persiguen, los temas por desarrollar, los textos y materiales que apoyan el estudio de los contenidos y una serie de actividades que se sugieren con el fin de orientar los temas, estos se organizan por bloques.

3.5.1.2. Educación Artística I

3.5.1.2.1. Bloque I. La educación artística en la escuela.

Lo conforman cuatro propósitos, tres temas, la bibliografía y otros materiales básicos, así como la bibliografía complementaria y las actividades que se sugieren.

3.5.1.2.2. Bloque II. La educación artística en el aula.

Cuenta con cinco propósitos, tres temas generales y su respectiva bibliografía.

En el bloque II se estudian los principales retos que el maestro de primaria enfrenta al trabajar la educación artística con los alumnos. Los normalistas realizan entrevistas a profesores de educación primaria, analizan la información de estas y de los textos relativos a los temas.

Comprenden con todo ello la importancia de su propia relación con el arte y la necesidad de desarrollar las habilidades que les permitan orientar a los docentes en esta rama educativa.

Otro de los retos con que los maestros de primaria se encuentran es aprender a aprovechar con sentido educativo los recursos disponibles en su escuela y comunidad, por lo que en este bloque se conocen y exploran los materiales y recursos que se pueden utilizar en las actividades artísticas, se trata de una revisión general y directa con estos, observando, escuchando, leyendo, experimentando y conociendo los recursos, recreándose en las diferentes formas de uso, ventajas y limitaciones.

El último tema de este curso se refiere a la organización y el desarrollo de las actividades artísticas con el grupo de aprendizaje tomando en cuenta todos los elementos para planear, las estrategias y actividades para despertar y mantener el interés de los alumnos en las actividades, las formas y los recursos para el aprendizaje así como las formas y los recursos de evaluación congruentes con los enfoques.

3.5.1.3. Educación artística II.

En el segundo curso de educación artística los estudiantes normalistas incursionan en dos campos de esta asignatura: la música y la danza.

El enfoque de esta sigue siendo la base de las actividades que se realizan en este curso que trata de que los jóvenes con los conocimientos adquiridos comprendan la importancia de la música y la expresión corporal, en tanto danza en el proceso formativo de los niños durante su educación primaria.

3.5.1.3.1. Bloque I. Expresión y apreciación musical.

Para su desarrollo se abordan dos temas generales: “Los niños y la música” y “Los niños y la exploración musical”.

En el primer tema reflexionan sobre el valor que tiene la música en la formación de los niños, e identifican a la audición como la forma básica para promover en ellos el gusto por ella.

El entorno sonoro es un aspecto para finalizar el primer tema pero también de enlace para el segundo. Aquí se construyen objetos sonoros útiles para las actividades de experimentación musical.

En el segundo tema “los niños y la exploración musical” comprenden la importancia del canto coral en el aula, lo promueven en los educandos y reflexionan sobre las posibilidades que ofrecen las canciones como recurso didáctico.

En el transcurso de las sesiones, los estudiantes de la normal establecen relaciones entre los aspectos que van estudiando y las situaciones que encuentran durante su estancia en la escuela primaria, en donde los maestros ponen en contacto a los niños con la música; además experimentan algunas estrategias en relación a la audición musical con otras expresiones artísticas y con otras asignaturas del plan de estudios de primaria.

Durante este bloque se promueve la audición de diversos tipos de música con base en las veinticuatro cintas de la colección Disfruta y Aprende: Música para la escuela primaria y Cantemos juntos, enriquecido por otros materiales sugeridos por los maestros a los alumnos.

3.5.1.3.2. El bloque II. Expresión corporal y danza.

Consta de tres temas. Al abordar el primero “La expresión corporal en la educación artística de los niños” los normalistas reflexionan sobre el movimiento corporal cotidiano como parte natural en la expresión de las personas, especialmente de los niños ya que son quienes de manera espontánea disfrutan del movimiento en sus juegos o actividades; los estudiantes en formación reconocen el movimiento

natural y espontáneo como la base para la expresión corporal, importancia que tiene esta forma de expresión en el desarrollo intelectual y afectivo de los niños. Además analizan los propósitos que se pretenden alcanzar al fomentar la expresión corporal y la danza, encuentran las relaciones de esta forma de expresión con los otros lenguajes artísticos y con otras asignaturas del plan de educación primaria.

El segundo tema “La expresión corporal en el aula” retoma la imaginación y el juego como elementos clave en el diseño de estrategias de motivación para la expresión corporal, el aprovechamiento de los movimientos básicos de locomoción y el uso del espacio, integran el uso de objetos para el enriquecimiento del movimiento corporal expresivo y la música como estímulo sonoro.

El tema tres “Apreciación de la danza desde la escuela”, se dedica a la búsqueda de estrategias que promuevan en los niños el acercamiento y gusto hacia los distintos tipos de danza. Ponen en práctica estrategias sencillas en las que se relacionan la expresión corporal con otros lenguajes artísticos y con otras asignaturas de este nivel educativo.

Para el mejor desarrollo del curso es conveniente tener en cuenta la planeación de las sesiones para el logro de los propósitos del curso, las actividades de cada una de las sesiones de trabajo por parte del maestro considerando dos aspectos fundamentales: los propósitos generales del curso y los correspondientes a cada bloque temático, para definir los propósitos y temas de cada sesión de trabajo por un lado y por el otro la revisión anticipada de los materiales de estudio: textos, audiocintas y videos.

Dos aspectos importantes que no se deben perder de vista al planear las actividades prácticas son la intención y el espacio. Porque tienen valor en sí mismas puesto que promueven vivencias significativas en los normalistas. En cuanto al espacio el maestro debe tener una idea clara de cómo adecuarlo a las necesidades para el logro de los propósitos.

3.5.1.4. *Educación Artística III.*

Está conformada también por dos bloques temáticos: en el primero se ve “la expresión y apreciación teatral en la escuela primaria”, y en el segundo “la expresión y apreciación plástica”.

3.5.1.4.1. *Bloque I. La expresión y la apreciación teatral en la escuela primaria.*

En este bloque se analiza como primer tema las condiciones que favorecen la expresión teatral en los niños y reflexionan sobre su contribución al desarrollo de sus capacidades, habilidades y actitudes. Identifican al juego como punto de partida y elemento fundamental para la expresión dramática en la escuela. Revisan los libros de texto gratuitos e identifican las actividades que se proponen a los niños y así poder aprovecharlos para desarrollar la expresión teatral en el tratamiento de contenidos de la misma y de otras asignaturas. En el segundo tema se analizan los rasgos principales de las etapas por las que atraviesa la actividad teatral de los niños a lo largo de su educación primaria de acuerdo a la etapa de desarrollo y las condiciones en que se desenvuelven para la adecuación de las sesiones de trabajo progresivamente.

También se revisan y experimentan alternativas de planeación y organización de actividades de expresión teatral y se analizan los problemas que enfrenta el profesor de primaria al promover la expresión teatral en los niños. Se maneja tanto la expresión espontánea como la imitación estereotipada, se hacen propuestas para que los pequeños empleen en sus improvisaciones.

El tercer tema trata del estudio de los títeres, las máscaras y las sombras corporales, como recursos que favorecen el desarrollo de la expresión teatral infantil. Se revisan propuestas al respecto centrándose la atención en la función práctica y educativa de los títeres.

En el transcurso de las sesiones los futuros docentes diseñan y experimentan secuencias didácticas cortas que llevan a la práctica con los aspectos y elementos que se van estudiando.

3.5.1.4.2. Bloque II. La expresión y apreciación plástica.

Este bloque comprende también tres temas:

En el primero analizan los propósitos que persigue la escuela al promover las artes visuales en los niños y comparan las situaciones escolares en las que se haya utilizado este lenguaje durante la jornada de observación y práctica docente. Ponen especial atención al lugar que ocupan las artes gráficas y plásticas en la vida cultural de la comunidad y los nexos que se establecen entre estos con las actividades de producción y apreciación plástica que se promueven en el aula.

En el estudio del segundo tema se analizan los retos que enfrenta el niño para expresarse a través de la plástica y el tipo de orientaciones que permites superarlos. En base a experiencias prácticas y bibliográficas buscan estrategias para promover el trabajo plástico en dos y tres dimensiones.

Diseñan secuencias didácticas y relacionan de manera natural la producción plástica con el tratamiento de contenidos de otras asignaturas de educación primaria.

En el tema tres se analizan las propuestas que fomentan la lectura de imágenes artísticas en la escuela primaria, comprenden también su valor formativo e identifican los aspectos objetivos (lo que se ve) y subjetivo (lo que se expresa y se interpreta) que intervienen en una imagen.

Consideran las condiciones necesarias para que los niños puedan realizar visitas a lugares donde puedan observar y disfrutar diferentes manifestaciones de las artes visuales.

Orientan los maestros titulares de la escuela primaria a los padres para despertar su interés por este tipo de experiencias y las compartan con sus hijos en sus tiempos libres.

Como parte del tratamiento de los temas se revisan diferentes propuestas para la práctica educativa.

3.5.2. *Plan de estudios 2012.*

El plan de estudios para la formación de maestros de Educación Primaria Intercultural Bilingüe 2012 es el documento que rige el proceso de formación de maestros de educación primaria, describe las orientaciones fundamentales y los elementos generales y específicos que lo conforman.

El plan y programa de estudios de educación primaria, atiende con oportunidad y pertinencia la situación de la actividad profesional en corto y mediano plazo.

Se estructura a partir de tres orientaciones curriculares: Enfoque centrado en el aprendizaje, enfoque basado en competencias y flexibilidad curricular, académica y administrativa. Estos enfoques otorgan coherencia a la estructura curricular, plantea los elementos metodológicos en su desarrollo y conducen a la formación de los estudiantes normalistas para el logro de las finalidades educativas.

El enfoque centrado en el aprendizaje implica una manera distinta de pensar, tiene como referente principal la concepción constructivista y sociocultural del aprendizaje y de la enseñanza, según la cual el aprendizaje consiste en un proceso activo y consciente que tiene como finalidad la construcción de significados y la atribución de sentido de los contenidos y experiencias por parte de la persona que aprende. Este enfoque consiste en un acto intelectual pero a la vez social, afectivo y de interacción en el seno de una comunidad de prácticas socioculturales esto es, tiene un carácter situado.

Desde la perspectiva constructivista y sociocultural se plantea como núcleo central el desarrollo de situaciones didácticas que recuperan el aprendizaje por proyectos, el aprendizaje en casos de enseñanza, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje en el servicio, el aprendizaje colaborativo, así como la detección de incidentes críticos.

El proceso de enseñanza y aprendizaje en la que los estudiantes se involucran de forma activa en la elaboración de una tarea-producto por proyectos implica realizar (material didáctico, trabajo de indagación, diseño de propuestas y prototipos, manifestaciones artísticas, exposiciones de producciones diversas o experimentos).

El constructivismo es posición compartida por diferentes tendencias de la investigación psicológica y educativa. Entre ellas se encuentran las teorías de Piaget (1952), Bruner (1960), Ausubel (1963) y Vygotsky (1978) y aún cuando ninguno de ellos se denominó como constructivista sus propuestas claramente ilustran las ideas de esta corriente.

El constructivismo intenta explicar la naturaleza del conocimiento humano. Asume que todo viene de algo, es decir que existe un conocimiento previo al nuevo.

Al respecto Abbott citado por Martínez (2007:11), sostiene que “el aprendizaje es esencialmente activo t que cada nueva información es asimilada y depositada en una red de conocimientos y experiencias que existen previamente en el sujeto, el aprendizaje no es ni pasivo ni objetivo, por el contrario es un proceso subjetivo que cada persona va modificando constantemente a la luz de sus objetivos y experiencias”.

El alumno reconstruye loa saberes entremezclando procesos de construcción personal con procesos auténticos de construcción en colaboración con otros y de acuerdo con Ausubel citado por Correa (1997:30) “...Hay aprendizaje significativo si la tarea de aprendizaje puede relacionarse, de modo no arbitrario y sustancial (no al pie de la letra), con lo que el alumno ya sabe...”.

3.5.2.1. El enfoque basado en competencias.

Entendida la competencia como el desempeño que resulta de la movilización de conocimientos, habilidades, actividades y valores, así como de sus capacidades y experiencias que realiza un individuo en un contexto específico, para resolver un problema o situación de la vida.

La perspectiva sociocultural o socioconstructivista de las competencias aboga por una concepción de competencia como prescripción abierta, es decir como la posibilidad de movilizar e integrar diversos saberes y recursos cognitivos ante una situación-problema inédita, para la cual la persona requiere mostrar la capacidad de resolver problemas complejos y abiertos en distintos escenarios y momentos.

Una enseñanza por competencias representa la oportunidad para garantizar la pertinencia y utilidad de los aprendizajes escolares, en términos de su trascendencia

personal, académica y social. En el contexto de los maestros tutores, permite consolidar y reorientar las prácticas educativas hacia el logro de aprendizajes significativos de todos los estudiantes, por lo que conduce a la concreción del currículo centrado en el alumno.

En el enfoque basado en competencias, la evaluación consiste en un proceso de recolección de evidencias sobre un desempeño competente del estudiante. Con la intención de construir y emitir juicios de valor a partir de su comparación con un marco de referencia constituido por las competencias, sus unidades o elementos y los criterios de desempeño permiten identificar aquellas áreas que necesitan ser fortalecidas para alcanzar el nivel de desarrollo requerido en el perfil establecido y en cada uno de los cursos del plan de estudios.

3.5.2.2. Flexibilidad curricular, académica y administrativa.

Esta se plantea desde la última década del siglo XX hasta la actualidad en numerosas instituciones de educación superior de nuestro país como una tendencia que caracteriza el funcionamiento, grado de apertura e innovación de sus programas académicos, particularmente en los procesos de formación profesional.

La flexibilidad, en sus diversos ámbitos y expresiones ha revitalizado su importancia en el contexto de las transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales a nivel nacional en los años recientes. Esta se consolida ante la implementación de nuevas políticas educativas, los avances científicos y la perspectiva multicultural de la formación en las instituciones de educación superior.

La flexibilidad supone el cumplimiento de un proceso complejo y gradual de incorporación de rasgos y elementos que otorgan mayor pertinencia y eficacia a los programas académicos, considerando las particularidades derivadas de los avances en las disciplinas, de los nuevos tipos de programas educativos, de los requerimientos de los actores del proceso formativo, así como de la vocación, la dinámica y las condiciones propias de cada institución.

La flexibilidad en el contexto educativo, representa una oportunidad para que las Escuelas Normales diseñen alternativas que enriquezcan y faciliten la trayectoria

de la formación de los futuros docentes, tanto en los aspectos relativos al desarrollo profesional como a su formación integral.

Así mismo se interpreta como resultado de la apertura y redimensionamiento de los diversos elementos y condiciones que articulan la relación entre el conocimiento y los sujetos que interactúan en torno a este. De esta forma se pretende articular el desarrollo del conocimiento con la acción, como una forma de consolidar una mayor independencia entre el saber y el saber hacer en los procesos de formación.

3.5.2.3. Perfil de egreso de la educación normal

El perfil de egreso constituye un elemento referencial y guía para la construcción del plan de estudios, se expresa en competencias que describen lo que el egresado será capaz al término del programa educativo y señala los conocimientos, habilidades, actitudes y valores propios de la profesión. Comprende las competencias genéricas y las profesionales, así como sus unidades o elementos.

3.5.2.4. Competencias genéricas.

Las competencias genéricas expresan desempeños comunes que deben demostrar los egresados de programas de educación superior, tienen un carácter transversal y se desarrollan a través de la experiencia personal y la formación de cada sujeto.

3.5.2.5. Competencias profesionales

Expresan desempeños que deben demostrar los futuros docentes de educación básica, tienen un carácter específico y se forman al integrar conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para ejercer la profesión docente. Estas competencias permitirán al egresado atender situaciones y resolver problemas del contexto escolar.

Las competencias profesionales que se trabajan son:

- Diseña planeaciones didácticas, aplicando sus conocimientos pedagógicos y disciplinares para responder a las necesidades del contexto en el marco de los planes y programas de educación básica.
- Genera ambientes formativos para propiciar la autonomía y promover el desarrollo de las competencias en los alumnos de educación básica.
- Aplica críticamente el plan y programas de estudio de la educación básica para alcanzar los propósitos educativos y contribuir al pleno desenvolvimiento de las capacidades de los alumnos del nivel escolar.
- Usa la TIC como herramienta de enseñanza y aprendizaje,
- Emplea la evaluación para intervenir en los diferentes ámbitos y momentos de la tarea educativa.
- Propicia y regula espacios de aprendizaje incluyentes para todos los alumnos, con el fin de promover la convivencia, el respeto y la aceptación.
- Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.
- Utiliza recursos de la investigación educativa para enriquecer la práctica docente, expresando su interés por la ciencia y la propia investigación.
- Interviene de manera colaborativa con la comunidad escolar, padres familia, autoridades y docentes, en la toma de decisiones y en el desarrollo de alternativas de solución a problemáticas socioeducativas.

3.5.2.6. *Competencias docentes Interculturales-bilingües*

Además de lo antes mencionado, es necesario que los maestros al trabajar en contextos socioculturales y lingüísticos cuentan con competencias docentes interculturales bilingües, basadas en fundamentos de procesos pedagógicos y habilidades comunicativas. Estas competencias constituyen junto con las genéricas y profesionales, el perfil de egreso que los Licenciados en Educación Primaria Intercultural Bilingüe deben lograr.

3.5.2.7. *Perfil de ingreso a la educación normal*

El perfil de ingreso integra el conjunto de conocimientos, habilidades, actividades y valores que debe reunir y demostrar el aspirante a cursar cualquier licenciatura en las Escuelas Normales, con la finalidad de garantizar su formación al concluir sus estudios profesionales.

3.5.2.8. *Organización de la malla curricular.*

La malla curricular del plan de estudios para la formación de Maestros de Educación Primaria Intercultural Bilingüe está constituida por diversos cursos organizados en seis trayectos formativos que se interrelacionan para lograr el cumplimiento de las competencias genéricas y profesionales establecidas en el perfil de egreso del futuro maestro: Trayecto psicopedagógico, trayecto de preparación para la enseñanza y el aprendizaje, trayecto de lenguas y culturas de los pueblos originarios, trayecto de lengua adicional y tecnologías de la información y la comunicación, trayecto de práctica profesional y trayecto de cursos optativos.

Por trayecto formativo se entiende la noción que describe un conjunto de espacios integrados por distintos componentes disciplinarios que aportan sus teorías, conceptos, métodos, procedimientos y técnicas alrededor de un propósito definido para contribuir a la preparación profesional de los estudiantes.

En cada trayecto formativo es posible identificar los espacios curriculares como elementos articulados dentro del plan de estudios, entender su posición en la malla curricular y entender el sentido de los saberes que interactúan en las unidades de aprendizaje de cada curso.

El trayecto psicopedagógico considera al docente como un profesional del aprendizaje, de la formación y de la enseñanza.

Fortalece en el futuro maestro el sentido de su quehacer como educador, a partir del análisis de las diferentes corrientes del pensamiento pedagógico, psicológico, filosófico y social, que le permite comprender e intervenir en la compleja realidad del fenómeno educativo.

El trayecto de preparación para la enseñanza y el aprendizaje sustenta la formación profesional del maestro de primaria en los avances de la cultura, la ciencia y la tecnología, valorando la importancia que la formación de los niños tiene en este primer periodo de escolarización. Le permite intervenir en el proceso de aprendizaje de los niños, articulando la estructura lógica de las disciplinas y las modalidades de enseñanza con el proceso de desarrollo motriz, cognitivo y socioafectivo de estos.

Se pretende que el futuro maestro logre un dominio conceptual e instrumental de las disciplinas y, con base a este proponga estrategias para su tratamiento didáctico específico.

Este trayecto concentra los cursos relacionados con las principales áreas del conocimiento que se consideran fundamentales en la formación de los alumnos de educación básica de nuestro país.

Entre sus finalidades formativas está analizar y comprender los campos de formación del plan de estudios y de los programas de la educación básica.

Comprende la importancia del arte en el desarrollo cognitivo y afectivo de los alumnos de educación primaria intercultural y se apropia de las herramientas básicas para usar los diversos lenguajes artísticos en el diseño de ambientes formativos, poniendo en juego sus conocimientos y su creatividad.

Elabora dispositivos de evaluación para cada una de las disciplinas a partir de la precisión de su objeto de conocimiento, de su estructura lógica y de los aprendizajes esperados de los alumnos de primaria.

3.5.2.9. Componentes de cada curso.

El curso es la unidad de tiempo que articula conocimientos, metodologías y prácticas o problemas organizados específicamente para contribuir al desarrollo de las competencias establecidas en el perfil de egreso. Implica un conjunto de acciones que activan una relación de índole pedagógica durante un determinado periodo, que tiene como intención central propiciar el aprendizaje del estudiante.

Cada curso incluye su propósito y descripción general, competencias del perfil de egreso a las que contribuye; competencias que pretende desarrollar; estructura,

compuesta por unidades de aprendizaje; orientaciones generales para la enseñanza y el aprendizaje; sugerencias de evaluación y los recursos de apoyo.

La unidad de aprendizaje es el organizador básico de cada curso y constituye la guía para su desarrollo y el logro de las competencias. Está integrada por las competencias requeridas por la unidad, secuencia de contenidos, actividades de aprendizaje y enseñanza (estrategias didácticas/situaciones didácticas), evidencias de aprendizaje, criterios de desempeño, bibliografía y recursos de apoyo.

Las secuencias de contenidos incluyen los conocimientos, habilidades, valores y actitudes, necesarios para lograr las competencias, poniendo énfasis en los desempeños intelectuales de los estudiantes.

Las actividades de aprendizaje y enseñanza (estrategias didácticas/situaciones didácticas), son el conjunto de acciones planificadas y realizables en contexto. Favorecen el uso de recursos que apoyen el aprendizaje significativo y un acercamiento a la realidad profesional.

Cada curso considera la posibilidad de una intervención creativa por parte del docente de la Escuela Normal, especialmente en cuanto a la utilización de estrategias, situaciones o actividades de aprendizaje y enseñanza, en función de las características, necesidades y posibilidades de sus alumnos y de la institución.

Las evidencias de aprendizaje demuestran el desempeño que permite identificar los niveles de dominio de la competencia lograda. Se clasifican en evidencias de desempeño (saber hacer), de conocimiento (saber) y de producto (resultado).

Los criterios de desempeño son las cualidades y características que permiten valorar la evidencia de aprendizaje; establecen un estándar que expresa el nivel aceptable que deberá cumplir.

3.5.2.10. Malla curricular

La malla curricular concibe cada curso como nodos de una compleja red que articula saberes, propósitos, metodologías y prácticas que le dan sentido a los trayectos formativos.

Para el cumplimiento de las finalidades formativas, se estructuró la malla curricular con una duración de ocho semestres, con cincuenta y seis cursos, organizados en seis trayectos formativos y un espacio más asignado al trabajo de titulación. En total, el plan de estudios comprende 296 créditos.

3.5.2.11. Trabajo de titulación

En el octavo semestre se ubica un espacio curricular denominado trabajo de titulación, en el que el estudiante normalista desarrollará actividades orientadas a la elaboración del portafolio, informe de prácticas o tesis de investigación, para lo cual recibe asesoría por parte de un docente.

Tiene una carga horaria de 4 horas semanales, durante 18 semanas, con un valor de 3.6 créditos académicos.

La jornada de trabajo para cada semestre tiene una duración de 18 semanas con base en el calendario escolar determinado por la SEP. Para la organización de las actividades en la escuela normal, el calendario considera dos semanas adicionales para llevar a cabo la planeación del curso al inicio del semestre y para la evaluación, al finalizar el semestre.

Tabla 1. Malla curricular LEPiB 2012.

 SIIES <small>Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior Compendio de la Ley General 2013 - 2018</small>		<small>ESCUELA NORMAL "JUAN DE DIOS RODRIGUEZ HEREDIA" CCT: 33DN0003K CALLE 49 No. 303 X 3615 Esq. Cal. San Francisco LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BIUNGÜE Plan 2012 Acuerdo 653</small>					
1° Semestre	2° Semestre	3° Semestre	4° Semestre	5° Semestre	6° Semestre	7° Semestre	8° Semestre
El aula y su formación profesional como docente 44.5	Planeación educativa 44.5	Adecuación curricular 44.5	Teoría pedagógica 44.5	Herramientas básicas para la investigación educativa 44.5	Filosofía de la educación 44.5	Planeación y gestión educativa 44.5	Trabajo de titulación 44.5
Psicología del desarrollo (Infantil (0-12 años)) 44.5	Bases psicológicas del aprendizaje 44.5	Ambientes de aprendizaje 44.5	Evaluación para el aprendizaje 44.5	Educación física 44.5	Diagnóstico e intervención socioeducativa 44.5	Atención educativa para la inclusión 44.5	
Historia de la educación en México 44.5	Prácticas sociales del lenguaje 6.6.75	Procesos de alfabetización inicial 6.6.75	Estrategias didácticas con propósito comunicativo 6.6.75	Producción de textos escritos 6.6.75	Educación geográfica 44.5	Aprendizaje y enseñanza de la geografía 44.5	
Panorama actual de la educación básica en México 44.5	Álgebra: su aprendizaje y enseñanza 6.6.75	Geometría: su aprendizaje y enseñanza 6.6.75	Procesamiento de información estadística 6.6.75	Educación artística (música, expresión corporal y danza) 44.5	Educación artística (artes visuales y teatro) 44.5		
Aritmética: su aprendizaje y enseñanza 6.6.75	Aseamiento a las ciencias naturales en la primaria 6.6.75	Ciencias naturales 6.6.75	Educación histórica en el aula 44.5	Educación histórica en diversos contextos 44.5	Formación cívica y ética 44.5	Formación ciudadana 44.5	
Desarrollo físico y salud 44.5	Las TIC en la educación 44.5	La tecnología informática aplicada a los centros escolares 44.5	Inglés A1 44.5	Inglés A2 44.5	Optativo 44.5	Optativo 44.5	
Diversidad cultural y lingüística en México e interculturalidad 44.5	Procesos interculturales y bilingües en educación 44.5	Las lenguas originarias como objeto de estudio I 44.5	Las lenguas originarias como objeto de estudio II 44.5	Las lenguas originarias y su intervención pedagógica 44.5	Investigación educativa aplicada a las lenguas y culturas originarias 44.5	Investigación aplicada a la intervención pedagógica en contextos interculturales 44.5	
Observación y análisis de la práctica educativa 6.6.75	Observación y análisis de la práctica escolar 6.6.75	Praxis del trabajo docente 6.6.75	Estrategias de trabajo docente 6.6.75	Trabajo docente e innovación 6.6.75	Proyectos de intervención socioeducativa 6.6.75	Práctica profesional 6.6.75	
36 hrs.	40 hrs.	40 hrs.	38 hrs.	36 hrs.	34 hrs.	30 hrs.	24 hrs.
						278 horas	296 créditos
Psicopedagógico Preparación para la Enseñanza y el Aprendizaje Lengua Adicional y Tecnologías de la Información y la Comunicación				Práctica Profesional Optativos Lenguas y Culturas de los Pueblos Originarios			

3.5.2.12. Servicio social

En el caso de las escuelas normales se propone el desarrollo de actividades profesionales de carácter docente en escuelas de educación primaria. Estas actividades son supervisadas tanto por un profesor designado por la escuela normal que funge como asesor, como por las autoridades de la escuela primaria en la que se presta el servicio social. Una vez concluido el periodo establecido, la escuela receptora emite la constancia de cumplimiento, la cual es entregada a la escuela normal para expedir la carta de liberación del servicio social.

3.5.2.13. Prácticas profesionales

El Plan de Estudios para Maestros de Educación Primaria Intercultural Bilingüe establece que las prácticas profesionales deben contribuir a que el futuro docente integre los saberes en la acción, que le permita, a partir de la reflexión y el análisis de las situaciones concretas de la docencia, proponer estrategias más adecuadas para lograr los propósitos que se planteó. Así, esta reflexión sobre la acción posibilita que el estudiante incorpore diferentes formas de trabajo pertinentes e innovadoras.

3.5.2.14. Modalidades de titulación

Las modalidades para obtener el título de la Licenciatura en Educación Primaria Intercultural Bilingüe, son: a) El portafolio y examen profesional, b) El informe de prácticas profesionales y examen profesional y c) La tesis de investigación y examen profesional.

3.5.2.15. Estrategia de apoyo a los estudiantes: Tutoría

La utilización de modelos centrados en el aprendizaje incluye la implementación de estrategias de apoyo para los estudiantes, de manera que puedan incorporarse a

las nuevas formas de operación de los planes de estudio y a los enfoques educativos ingradados en ellos. En este contexto, la tutoría se asocia a las características de flexibilidad implícitas en la propuesta educativa, en la medida en que se pretende fortalecer la formación autónoma del estudiante.

La actividad tutorial a implementar en las escuelas normales tiene como propósito orientar y dar seguimiento al desarrollo de los estudiantes, lo mismo que apoyarlos en los aspectos cognitivos y afectivos del aprendizaje. Asimismo fomentar su capacidad crítica y rendimiento académico para incidir positivamente en su evolución social y personal.

3.5.2.16. Actividades extracurriculares

Como parte integral de la formación de los estudiantes, las actividades extracurriculares tienen incidencia por lo menos en dos aspectos: en su bienestar y desarrollo equilibrado y en el enriquecimiento de sus prácticas profesionales.

La riqueza, diversidad y experiencia que tienen las escuelas normales en la organización de talleres de expresión artística, literaria, musical y deportiva, entre otros, constituye una oferta flexible para que el estudiante seleccione la actividad que le resulte de mayor interés o utilidad.

De acuerdo con los enfoques de este plan de estudios, es importante que las actividades extracurriculares cuenten con apoyos diversos; se considera conveniente fortalecer, enriquecer e incluso diversificar la oferta para los estudiantes tanto por la vía institucional como interinstitucional, lo cual permite generar nuevos tipos de actividades formativas que amplían las opciones profesionales y laborales de los futuros maestros.

3.5.2.17. Movilidad

La educación superior en México, como parte de un contexto cada vez más abierto, no puede estar al margen de los cambios y los efectos que éstos han generado, por ello, ahora se plantea como requisito imprescindible para la formación

profesional, la adquisición de nuevos lenguajes y el entendimiento de otras culturas, de manera que el estudiante pueda tener experiencias relacionadas con los nuevos desempeños humanos, sociales y productivos en entornos cambiantes.

La movilidad académica de estudiantes y profesores busca mejorar la calidad del proceso de formación profesional, mediante la generación de experiencias que los preparen para desempeñarse laboral y socialmente en una realidad compleja, como profesionales competentes y ciudadanos responsables.

3.5.2.18. PROGRAMA DEL CURSO:

Educación artística (música, expresión corporal y danza) 5º semestre primer curso.

3.5.2.18.1. Trayecto Formativo: Preparación para la enseñanza y el aprendizaje.

Se pretende que el estudiante normalista cuente con una formación amplia, que incluya la educación artística en sus diversas expresiones, con el objetivo de que desarrolle sus competencias artísticas en el ámbito personal y posteriormente en su futuro desempeño docente, ya que estos recursos son de gran valor para la formación integral del alumno de educación primaria.

En este curso se abordan principios tanto teóricos como prácticos que cimientan las bases de un desarrollo progresivo de las competencias musicales y dancísticas del estudiante normalista, las cuales, junto con las competencias profesionales desarrolladas en los demás cursos le permiten coadyuvar en el desarrollo de las competencias artísticas y culturales de los niños de nivel primaria.

Este curso se centra específicamente en la música, la expresión corporal y la danza –sonido, imagen y movimiento-, como elementos de representación y comunicación que el estudiante utilizará para expresar ideas, vivencias y sentimientos, que contribuirán a su equilibrio afectivo y su relación con los demás; así mismo constituye un espacio donde éste realiza prácticas creativas de estas disciplinas que le darán elementos para integrar su experiencia con el programa de educación artística.

De forma adicional, este curso promueve actitudes como: el respeto a la diversidad, la exploración de lo incierto, la aplicación de un juicio flexible para interpretar los fenómenos que nos rodean, la valoración de lo que sentimos e intuimos, la exploración del mundo interior y el desafío ante los retos diversos.

Cada sesión pretende ser una experiencia estética que permita alimentar la imaginación, la sensibilidad y la intuición como formas posibles para conocer, aprender y desarrollarse armoniosamente, abriendo un espacio de experimentación para que cuando llegue el momento, puedan trabajar con los alumnos de educación primaria.

3.5.2.18.2. Competencias del perfil de egreso a las que contribuye el curso:

- Genera ambientes formativos para propiciar la autonomía y promover el desarrollo de las competencias en los alumnos de educación básica.
- Propicia y regula espacios de aprendizaje incluyentes para todos los alumnos, con el fin de promover la convivencia el respeto y la aceptación.
- Aplica críticamente el plan y programas de estudio de la educación básica para alcanzar los propósitos educativos y contribuir al pleno desenvolvimiento de las capacidades de los alumnos del nivel escolar.

3.5.2.18.3. Competencias del curso:

- Reconoce la importancia de la educación artística en el desarrollo de la expresión, sensibilidad, percepción y creatividad de los alumnos, asegurando su pertinente aplicación en la educación primaria.
- Diseña actividades que favorecen el desarrollo del sentido musical de los alumnos de educación primaria, a través de la experimentación con diversos instrumentos y recursos como herramientas del lenguaje sonoro para afinar su percepción, interpretación, creatividad y apreciación musical.
- Desarrolla un lenguaje corporal expresivo a través de la experimentación con el movimiento, el uso del espacio y el tiempo, para enriquecer sus habilidades artísticas y didácticas para utilizarlas en su actividad docente.

3.5.2.18.4. Estructura del curso:

El curso de educación artística (música, expresión corporal y danza) se divide en cuatro unidades de aprendizaje, su objetivo es introducir a los estudiantes en el marco institucional de la educación artística en la educación básica, así como la preparación y ejercicio de la práctica musical y de la expresión corporal a través de la danza. Busca la integración de ambas disciplinas por medio de la observación crítica de danzas regionales de México y el mundo, que le servirán como referencia para la realización de un proyecto creativo propio.

La unidad de aprendizaje I tiene como fin contextualizar la educación artística considerando tres aspectos distintos: el primero es una reflexión personal de los estudiantes sobre su contacto con el arte y el lugar que éste ha ocupado en su formación y en su vida personal. El segundo es una revisión de las bases teóricas que permita a los estudiantes reconocer la importancia de la educación artística y su papel en el desarrollo integral del ser humano. El tercero es el estudio de los tres ejes de enseñanza que estructuran los programas de educación artística en educación básica.

En la unidad de aprendizaje II el estudiante practica una audición activa, conoce los fundamentos teóricos de la música y los trabaja mediante la experimentación personal con el sonido. Descubre y valora las posibilidades representativas, comunicativas y expresivas del lenguaje musical como vehículo socializador y generador de conocimientos. Se busca que a partir de las experiencias adquiridas en el curso, los estudiantes reflexionen sobre su propio proceso de aprendizaje y desarrollo de competencias musicales, así como generar en ellos el interés y gusto por la música.

En la unidad de aprendizaje III se trabaja con los fundamentos del movimiento, como elemento del lenguaje artístico que es la danza, dichos principios son aplicables a todos los tipos de danza, por lo que serán elementos de gran importancia en el desempeño de los estudiantes normalistas cuando comiencen su práctica profesional. Se busca que los estudiantes desarrollen una conciencia corporal, que les permita reconocer la relación de su cuerpo con el espacio, sus posibilidades de movimiento y la expresividad del mismo.

La unidad de aprendizaje IV tiene como fin la integración de los conocimientos adquiridos durante las unidades II y III del programa, a través de la realización de un proyecto de ensamble artístico que muestre la estrecha relación que existe entre la música y la danza.

Como apoyo para su elaboración se analizarán expresiones musicales y dancísticas de México y otras partes del mundo que enriquecerán el contexto personal de los estudiantes y fomentarán en ellos el aprecio por la diversidad. Como trabajo final los estudiantes realizarán una planeación didáctica en la que integrarán los lenguajes de la música y la danza.

3.5.2.18.5. Unidad de aprendizaje I. La importancia de la educación artística

1. La importancia de la educación artística en la educación básica.
2. Ejes de enseñanza de la educación artística.

3.5.2.18.6. Unidad de aprendizaje II. Sonido y música

1. Aprender a escuchar.
2. El sonido y sus propiedades.
3. El cuerpo, los objetos y recursos de la naturaleza como instrumentos sonoros.
4. Representación gráfica del sonido y notación musical.
5. Elementos formales de la música: Ritmo, melodía, armonía y timbre.
6. Práctica coral e instrumental.
7. Apreciación musical.

3.5.2.18.7. Unidad de aprendizaje III. Cuerpo, expresión y movimiento

1. Conciencia corporal y relajación.
2. El cuerpo y su estructura.
3. Las posibilidades de movimiento: alcances y calidades de movimiento.

4. Expresividad y lenguaje corporal.
5. El cuerpo en el espacio.
6. El movimiento sistematizado: La danza como lenguaje en diferentes épocas históricas.

3.5.2.18.8. Unidad de aprendizaje IV. Música y danza en contexto

1. Música y danzas mexicanas y del mundo.
2. Música, ritmo y movimiento.
3. Proyecto de ensamble artístico.
4. Planeación didáctica.

3.5.2.18.9. Orientaciones generales para el desarrollo del curso:

La naturaleza de las artes es vivencial. Por ello, se propone que este curso se lleve a cabo a través de actividades en donde se generen los espacios propicios para la práctica individual y colectiva dentro de los ámbitos de la música, la expresión corporal y la danza, en un ambiente eminentemente activo, lúdico y participativo.

Es necesario que en cada sesión los estudiantes mejoren sus habilidades y reflexionen sobre lo aprendido. Se sugiere la creación de un blog en el cual los estudiantes intercambien sus reflexiones y experiencias en torno a las clases de manera permanente, así como enlaces a artículos, videos, libros o cualquier otra información que los estudiantes deseen compartir con su grupo.

Para el diseño y desarrollo de las actividades será importante considerar los conocimientos y experiencias previas de los estudiantes como punto de partida.

Para el desarrollo de competencias musicales se harán ejercicios de audición, que consistirán en la escucha atenta de sonidos aislados, ambientes sonoros y piezas musicales que entrenarán a los estudiantes en la identificación y discriminación de elementos del sonido que de manera progresiva se convertirán en elementos formales musicales. . Junto a la audición se realizarán ejercicios rítmico-melódicos para

conformar motivos, cuya repetición y variación estructurarán frases, las cuales se articulan para formar secciones más grandes llamadas períodos o temas.

Se proponen trabajos de investigación que, además de contribuir a mejorar la habilidad para encontrar fuentes útiles y obtener de ellas información relevante, tendrán un propósito doble: como acercamiento previo a los temas que se verán en clase y como seguimiento y profundización de los mismos, una vez trabajados y discutidos.

La práctica instrumental y vocal comenzará desde las primeras etapas del curso y servirá como una herramienta de contacto directo de los estudiantes con los conceptos aprendidos en clase sobre el sonido y la música, a la vez que refuerzan las habilidades motrices necesarias para la ejecución musical. El uso de instrumentos comprenderá el cuerpo, pasando por objetos y recursos de la naturaleza, hasta los utilizados en la música tradicional y de concierto. Dicha gama de instrumentos estará supeditada a la disponibilidad de los mismos y a las condiciones de cada escuela normal.

Para cerrar el curso se harán ensambles artísticos creados por los estudiantes normalistas, los ensambles pueden vincularse con los contenidos del programa de educación artística de primaria con el propósito de practicar la formación en ambientes de aprendizaje.

Este programa incluye un glosario básico, que explica algunos términos técnicos de la música y la danza y servirá como referencia a los profesores y estudiantes que participan en el curso. Se sugiere que los estudiantes enriquezcan dicho glosario con términos y símbolos como una actividad permanente a lo largo del curso.

Es importante que durante el semestre los estudiantes asistan a diversas manifestaciones artísticas y/o culturales relacionadas con la música y la danza a fin de ampliar sus referentes culturales y aumentar el cúmulo de experiencias en ambos lenguajes, lo cual contribuirá al desarrollo de un criterio estético propio.

La observación, análisis y registro de estas manifestaciones reafirmará las competencias adquiridas y fortalecerá la necesidad constante de buscar nuevos materiales y experiencias que enriquezcan su contexto intuitivo y formal.

En consonancia con lo anterior, se sugiere la utilización de fichas de registro que serán diseñadas según los intereses y necesidades de quien las captura; la profundidad del análisis sobre aspectos musicales y/o dancísticos, y cuáles de estos son relevantes, dependerá de las preguntas que se busque responder.

La música y la danza se pueden relacionar con otros cursos de la malla curricular. En consonancia con los programas vigentes, se sugiere que se diseñen y programen actividades transversales con cursos afines del mismo semestre y que la organización de dichas actividades se realice de manera colegiada a principio del ciclo escolar en cada escuela normal.

3.5.2.18.10. Sugerencias para la evaluación:

La evaluación se hará de manera individual y grupal, de acuerdo a las características de las actividades realizadas; se dará seguimiento al proceso formativo de las competencias en los estudiantes y tendrá un cierre que compilará las evaluaciones intermedias. Por ello se sugiere emplear recursos de evaluación como el portafolio de evidencias, rúbricas e instrumentos de observación.

El portafolio contendrá evidencias de aprendizaje escritas (ensayos, cuadros sinópticos, mapas conceptuales y otros), así como material gráfico o digital que muestre el nivel de comprensión y expresión de los conceptos alcanzados y refleje creativamente los aprendizajes esperados. Además de ser un recurso de evaluación para el profesor, el portafolio permitirá al estudiante tener un registro de su avance y le orientará en la autorregulación de su aprendizaje.

La creación de un proyecto de ensamble artístico conformará el espacio para observar la incorporación práctica de todos los elementos contenidos en las unidades de aprendizaje y la consolidación de las competencias propuestas en este curso.

Finalmente elaborará una planeación didáctica en la que se incluyan los lenguajes de la música y la danza como elementos fundamentales para el desarrollo de competencias de la educación artística y de otras asignaturas en los niños de educación primaria.

3.5.2.19. PROGRAMA DEL CURSO:

Educación artística (artes visuales y teatro) 6° semestre segundo curso

3.5.2.19.1. Trayecto formativo: Preparación para la enseñanza y el aprendizaje

El arte es una experiencia sensible que enriquece la vida del ser humano, manifiesta emociones y se representan valores de la sociedad. Las manifestaciones artísticas han estado presentes en todas las sociedades y a lo largo de la historia se han constituido como lenguajes que usan diversos recursos: el sonido, la imagen, la acción y el movimiento, convirtiéndose en música, pintura, teatro y danza.

La educación artística es parte importante de la formación integral de los estudiantes normalistas y desarrolla en ellos la expresividad, imaginación, sensibilidad, creatividad, aprendizaje, que serán de gran utilidad tanto para su vida personal como profesional.

Las actividades de este curso son teórico prácticas, fomentan el desarrollo de la competencia cultural y artística, la cual trasciende el campo de las artes y permite el desarrollo de una visión crítica, del pensamiento creativo y la búsqueda de innovaciones, fomenta espacios de inclusión y respeto a la diversidad, y al ser transversal facilita el diseño y realización de actividades en las que confluyen los conocimientos de diversas áreas.

Este segundo curso de educación artística se centra en las artes visuales y el teatro; sentará las bases para que los estudiantes desarrollen las competencias artísticas que, en conjunto con las competencias adquiridas en otros cursos de la licenciatura, les permitirán transformar los contenidos educativos de la escuela primaria en concordancia con los programas vigentes de la escuela normal.

Se pretende que durante el curso los estudiantes se acerquen a las artes visuales y al teatro de dos maneras distintas: a través del desarrollo de la capacidad de expresión artística, mediante la exploración de diversas formas plásticas y escénicas, materiales, técnicas, soportes y la percepción estética del entorno, a fin de crear un lenguaje propio mediante el cual expresen sus ideas y sentimientos; y por

medio de la ubicación y valoración de estos lenguajes dentro de la educación primaria, reconozcan su importancia en el desarrollo de los niños.

Los estudiantes normalistas desarrollan y fortalecen su pensamiento creativo, a través de las prácticas teatrales.

Se espera que los futuros maestros integren sus conocimientos y experiencias artísticas a su planeación y práctica docente, pues el arte aporta al niño elementos para la exploración, experimentación y conocimiento del mundo que le rodea.

Se busca que cada sesión sea un espacio de experimentación, en el que la libertad, la intuición, el juego y la creatividad constituyan valiosos medios que permitan a los futuros maestros, fomentar su desarrollo personal y profesional, y que les brinden herramientas que podrán usar en su actividad docente.

3.5.2.19.2. Competencias del perfil de egreso a las que contribuye este curso:

- Diseña planeaciones didácticas, aplicando sus conocimientos pedagógicos y disciplinares para responder a las necesidades del contexto en el marco del plan y programas de estudio de la educación básica.
- Aplica críticamente el plan y programas de estudio de la educación básica para alcanzar los propósitos educativos y contribuir al pleno desenvolvimiento de las capacidades de los alumnos del nivel escolar.
- Genera ambientes formativos para propiciar la autonomía y promover el desarrollo de las competencias en los alumnos de educación básica.
- Propicia y regula espacios de aprendizaje incluyentes para todos los alumnos, con el fin de promover la convivencia, el respeto y la aceptación.

3.5.2.19.3. Competencias del curso:

- Gestiona recursos -materiales, financieros, humanos- para apoyar actividades que fomenten el contacto de los alumnos con el arte y desarrollen su capacidad de apreciación artística.

- Valora la riqueza de las manifestaciones culturales propias y de los otros, contribuyendo a su cuidado y preservación.
- Desarrolla un lenguaje audio visual propio a través de la experimentación con diversas técnicas y materiales de las artes visuales para afinar su creatividad, expresión y apreciación y emplearlos en su actividad docente.
- Desarrolla un lenguaje expresivo a través de la experimentación con el uso de la palabra hablada, el gesto y la expresión corporal, propios del teatro, para enriquecer sus habilidades artísticas y didácticas para aplicarlas en su actividad docente de manera creativa.
- Diseña proyectos integrados a medios artísticos, aplicando sus conocimientos de artes visuales, teatro, danza y música a fin de enriquecer su experiencia profesional y realizar este tipo de actividades con sus futuros alumnos.

3.5.2.19.4. *Estructura del curso:*

El presente curso está conformado por tres unidades.

En la unidad de aprendizaje I los estudiantes conocen las artes visuales, sus orientaciones y recursos, su valor en la vida actual, sus diversas expresiones - tradicionales y modernas- y aplican sus principales técnicas, a fin de experimentar con ellas y adquirir elementos para su propia expresión plástica, que le permitan enriquecer su experiencia profesional y personal. Identifican alternativas para aplicar estas técnicas con los niños, tomando en cuenta su edad, grado escolar y los materiales a utilizar, así como los aprendizajes esperados expuestos en los programas de estudio 2011. Guía para el maestro de educación básica primaria.

En la unidad de aprendizaje II los estudiantes adquieren las bases del lenguaje teatral a través de la exploración de sus elementos básicos.

Esta experiencia les permite valorar el teatro como herramienta de comunicación y de enseñanza para su futuro desempeño como docentes. Revisan y discuten información sobre la importancia de la expresión dramática y la apreciación teatral en la formación integral de los niños de primaria, el objetivo es utilizar las

herramientas del teatro como auxiliar pedagógico para la enseñanza de otras asignaturas.

En la unidad de aprendizaje III los estudiantes movilizan las competencias artísticas desarrolladas durante este curso y el anterior. Les permite adquirir la experiencia y herramientas para realizar proyectos integrados de arte con sus futuros alumnos y con ello, ayudar a su desenvolvimiento y desarrollo integral. Estos proyectos servirán como evidencia integradora de todo el curso, con las que demostrarán sus competencias culturales y artísticas en situaciones de aprendizaje.

3.5.2.19.5. *Unidad de aprendizaje I. Las artes visuales en la educación.*

1. Desarrollo de las capacidades de expresión, creación y apreciación de las artes visuales:

- Conocimiento básico de las artes visuales.
- Uso de diferentes técnicas y materiales.
- Síntesis del estilo visual.

2. Exploración y experimentación de diversas formas audiovisuales y plásticas:

- Dibujo
- Grabado
- Pintura
- Escultura
- Instalación
- Arquitectura
- Gráfica
- Fotografía
- Video
- Performance
- Animación
- Cine

- Ilustración
- Collage

3. La relevancia de las artes visuales en la educación primaria.

- Imaginación y creatividad
- Experiencia y percepción estética

4. Las artes visuales y los niños de educación primaria.

3.5.2.19.6. Unidad de aprendizaje II. El teatro en la educación.

1. Elementos básicos del teatro (lenguaje teatral):

- Géneros y subgéneros dramáticos.
- Estructura de una obra narrada teatralmente.
- Otras disciplinas escénicas íntimamente relacionadas con el teatro.
- Análisis y creación de obras teatrales.
- Adaptaciones al teatro de otros géneros literarios.
- Entrenamiento y trabajo actoral.
- Expresión corporal.
- Expresión oral.
- Improvisaciones lúdicas.
- Juegos escénicos.
- Puesta en escena.

2. La relevancia de la aplicación del teatro en la educación primaria.

- Apreciación teatral.
- El teatro como recurso pedagógico.

3. Teatro para niños y con niños.

- Los niños como público.
- Los niños haciendo teatro.

3.5.2.19.7. Unidad de aprendizaje III. Proyectos integrados de arte.

1. La integración de las artes como proyecto.
2. Etapas en el diseño de proyectos integrados de arte.

3.5.2.19.8. Orientaciones generales para el desarrollo del curso:

Se propone que a lo largo de este curso se generen actividades que propicien la práctica individual y colectiva de las artes visuales y el teatro, en un ambiente de libertad, participación, confianza y respeto. Las actividades que se proponen buscan el desarrollo progresivo de las competencias del curso, que seguirán construyéndose a lo largo de la licenciatura. Se considera de suma importancia la observación, análisis y reflexión de las experiencias vividas, también es conveniente que los estudiantes observen sus propios procesos creativos y cognitivos como parte de un aprendizaje que podrá ser útil en otros aspectos de su vida.

Se sugiere que el docente tome en cuenta los conocimientos y experiencias previas del grupo tanto para adecuar la planificación del curso y las actividades a realizar, como para enriquecer las clases, haciendo de cada sesión una experiencia estética. Este curso permite la exploración de diversas técnicas y ejercicios de artes visuales y teatro. El profesor considerará el tiempo que dedicará a cada una de estas actividades. Así mismo, hará uso de su creatividad y de los recursos disponibles para realizar los ejercicios que se proponen en el curso u otros que considere pertinentes, integrando varias técnicas en una sola sesión, si así lo decide.

Con la finalidad de que los estudiantes tengan un espacio para llevar a cabo sus planeaciones, en situaciones que les permitan evaluar la pertinencia de las mismas a partir de la experiencia directa con los niños, se sugiere considerar los periodos de prácticas que tendrán lugar en el semestre y coordinar la realización de algunas actividades en contextos escolares reales. Esto puede realizarse en coordinación con el profesor responsable del curso proyectos de intervención socioeducativa.

Otro aspecto importante dentro del desarrollo del curso es la apreciación de obras artísticas. En este sentido se sugiere la asistencia a eventos culturales y

teatrales, así como a salas de exposiciones y talleres de artesanos de la comunidad donde vivan, de tal forma que se propicie el disfrute estético y el análisis y observación de las mismas a fin de enriquecer su panorama cultural. De esta manera, se apropiarán de elementos que les servirán para fomentar el gusto por el arte y la apreciación estética en los niños. Se sugiere que los estudiantes normalistas participen en los talleres artísticos que se ofrecen en sus escuelas normales, pues les otorgan herramientas para mejorar su desempeño en las disciplinas artísticas y son un recurso valioso para complementar el desarrollo de las competencias artísticas y profesionales.

Para el desarrollo de competencias de teatro se proponen ejercicios que acerquen a los estudiantes a la práctica y conocimiento de los elementos básicos del lenguaje teatral. A través de improvisaciones, los estudiantes crearán personajes y pequeñas escenas. Diseñarán actividades teatrales para niños de educación primaria a fin de ejercitar sus habilidades como futuros maestros e integrar a su trabajo docente los conocimientos adquiridos en esta unidad. Se ha agregado un anexo con actividades que pueden ser de utilidad para la clase. Se sugieren actividades que promueven la práctica individual y colectiva del teatro en un ambiente propicio para el desarrollo de la confianza, la experimentación expresiva y la creatividad.

A manera de cierre se sugiere la realización de un proyecto integrado de arte que permita a los estudiantes conjuntar los conocimientos adquiridos en éste y otros cursos, tanto de las artes visuales y el teatro como de la danza, la expresión corporal y la música. Se busca que los futuros maestros comprendan y pongan en práctica la interrelación que existe entre los lenguajes artísticos y las posibilidades que éstos proporcionan a la educación primaria.

3.5.2.19.9. Sugerencias para la evaluación:

Por la naturaleza del curso, se sugiere que la evaluación sea permanente y se consideren tanto la participación y disposición para el trabajo, como la comprensión y aplicación de los conceptos abordados.

Es importante que se evalúe a los estudiantes de manera tanto individual como grupal de acuerdo con los criterios de desempeño de las evidencias de aprendizaje.

Se propone considerar el dominio teórico y conceptual, así como una evaluación integral e integrada de conocimientos. El profesor dará seguimiento al cumplimiento de estos criterios, lo que coadyuvará al desarrollo de las competencias del curso.

Algunas herramientas para la evaluación del proceso pueden ser:

- Bitácora de trabajo, en donde se realice un registro de la experiencia de los procesos y el desarrollo de su aprendizaje.
- Matrices de valoración o rúbricas que comprendan niveles de desempeño de las capacidades, habilidades y conocimientos desarrollados por los estudiantes para las actividades de naturaleza práctica.
- Listas de cotejo.
- Registro fotográfico o en video en el que se observen los procesos de creación para evaluar su desempeño global.
- Proyectos.
- Portafolio de evidencias que contenga los trabajos elaborados por los estudiantes y que además servirá como referente de su desempeño y evolución a lo largo del curso.
- Productos grupales e individuales como performance, impresos, videos, fotografías, puesta en escena, entre otros.

El uso de estas y otras herramientas que el docente considere, será de vital importancia para lograr una evaluación que tome en cuenta tanto los procesos como los resultados.

Ya que el arte es una experiencia personal en cuyos procesos se suceden una serie de ideas, sentimientos y emociones, se sugiere también la autoevaluación y coevaluación argumentadas, en las que los estudiantes evaluarán su desempeño de acuerdo con los propósitos del curso, expresarán cómo ha sido su experiencia y los avances obtenidos, así como su desempeño personal y como integrante de un equipo de trabajo.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. *Planes de estudio.*

En este apartado se presentan los resultados obtenidos de los diferentes modelos curriculares que demuestran las implicaciones del plan 1997 ante el plan 2012 en los alumnos de la escuela normal “Juan de Dios Rodríguez Heredia”.

El proceso de construcción de las propuestas se caracterizó por ser altamente participativas e incluyentes, por maestros, alumnos, directivos, padres de familia, autoridades educativas y gubernamentales entre otras.

La construcción del plan 1997 se llevó a cabo en dos momentos: en el primero se definió el perfil de egreso y en el segundo momento se establecieron las características de la organización del currículum y del trabajo académico de los docentes.

A diferencia del plan 2012 que se construyó en tres fases. En la primera se realizó el contexto, la práctica profesional del docente y otros planes de estudio.

En la segunda fase se identificaron las competencias y se construyó el perfil de egreso.

En la tercera fase se diseñó la estructura curricular de las unidades de competencias genéricas y profesionales, se definieron los cursos, los trayectos formativos, los contenidos y la malla curricular.

El plan de estudios 1997 plantea cinco rasgos para el logro del perfil de egreso el tercer rasgo contienen las competencias didácticas, mientras que en el plan 2012 se encuentran en la segunda fase.

En cuanto a los criterios y orientaciones se refiere el plan de estudios 1997 define doce criterios y orientaciones de orden académico para encausar los lineamientos que regulan los contenidos, la organización y la secuencia de las asignaturas, así como los rasgos comunes del trabajo académico que desempeñan los docentes.

En el Plan 2012 los criterios y las orientaciones se estructuran a partir de tres orientaciones curriculares conduciendo la formación o enfoques, el primero centrado en el aprendizaje, el segundo basado en las competencias y el tercero basado en la flexibilidad curricular, académica y administrativa. Estas otorgan coherencia a la estructura curricular, plantean los elementos metodológicos de su desarrollo y conducen la formación de los estudiantes.

Una de las finalidades formativas de las competencias genéricas comprende la importancia del arte en el desarrollo cognitivo y afectivo de los alumnos de educación primaria.

Este plan de educación por ser una licenciatura intercultural además de las competencias genéricas y profesionales contempla también las competencias docentes interculturales enfocadas a atender a los pueblos originarios.

En este plan de estudios 2012 aparece por primera vez un perfil de ingreso explícito a la educación normal con un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que requieren demostrar los aspirantes a escuelas normales.

El perfil y los criterios se utilizan como referentes para la selección precisa de contenidos y actividades de enseñanza, las interrelaciones, secuencias entre ellos y finalmente la definición del mapa curricular como base para la programación de las actividades académicas institucionales del Plan 1997.

En el Plan 2012 la malla curricular está constituida por diversos cursos organizados en seis trayectos formativos: Trayecto psicopedagógico, trayecto de preparación para la enseñanza y el aprendizaje, este segundo trayecto sustenta la formación profesional de maestros de primaria en los avances de la cultura, la ciencia y la tecnología. Articula la estructura lógica de las disciplinas y sus modalidades de enseñanza. Los demás trayectos formativos son el trayecto de lenguas y culturas de los pueblos originarios, trayecto de lengua adicional y tecnologías de la información y la comunicación, trayecto de práctica profesional y trayecto de cursos optativos.

Está integrado por distintos cursos entre los que figura la educación artística, comprende la importancia del arte en el desarrollo cognitivo y afectivo de los alumnos de educación primaria y les permite apropiarse de las herramientas básicas por usar

los diversos lenguajes artísticos en el diseño de ambientes formativos, poniendo en juego sus conocimientos y su creatividad.

En los dos planes de estudio es considerada la teoría como alternativa para mejorar las experiencias educativas de los estudiantes normalistas y ayudarlos a resolver los problemas que se presenten. La tutoría se asocia a la flexibilidad en el fortalecimiento de los estudiantes como estrategia para elevar el nivel académico.

Ambos planes de estudio consideran las actividades como parte integral de la formación de los estudiantes, estas actividades tienen incidencia por lo menos en dos aspectos: en su bienestar y desarrollo equilibrado y en el enriquecimiento de sus prácticas profesionales.

La riqueza, diversidad y experiencia que tienen las escuelas normales en la organización de talleres de expresión artística, literaria, musical y deportiva, entre otros, constituye una oferta flexible para que el estudiante seleccione la actividad que le resulte de mayor interés o utilidad.

Utilizan el Sistema de Asignación y Tránsito de Créditos (SATCA). El crédito es una unidad de medida del trabajo que realiza el estudiante y cuantifica las actividades de aprendizaje consideradas en los planes de estudio.

El servicio social que el estudiante normalista presenta a la sociedad como retribución a la oportunidad de acceso a la educación superior se cumple con el desarrollo de actividades profesionales con carácter docente en escuelas de educación primaria.

Todas las prácticas profesionales que realizan los muchachos en las comunidades de enseñanza y aprendizaje de manera oficial, tienen tanto valor en la escuela normal como en la escuela primaria. Reconocen a esta como un espacio indispensable para la formación del maestro. Las actividades de observación y práctica que los estudiantes realizan les permite conocer las condiciones reales del trabajo docente, de modo que las estancias en la escuela primaria se convierten en experiencias formativas para el desarrollo de habilidades y competencias de enseñanza.

El proceso de titulación representa la fase de culminación de los estudios que le permiten obtener el título profesional para ejercer su actividad docente.

En el plan 1997 se titulan por medio de su documento recepcional y examen profesional.

En el Plan 2012 aunque se establecen tres modalidades que son:

- a) El portafolio y examen profesional.
- b) El informe de prácticas profesionales y examen profesional.
- c) La tesis de investigación y examen profesional

Se ha optado por el informe y examen profesional.

4.2. Los programas de educación artística.

Los programas de educación artística del plan 1997 se cursan en tres semestres en sesiones semanales de 100 minutos resultando un programa muy extenso para cada semestre.

En cuanto al programa del Plan 2012 se imparten dos cursos de educación artística en módulos de 100 minutos semanales en quinto y sexto semestres.

En cuanto a la estructura de los programas existe similitud en los aspectos que los conforman para el logro de los propósitos de la asignatura pero varía en que uno maneja bloques de contenidos y otras unidades de aprendizaje. También las competencias varían en cuanto a que el 2012 maneja la clasificación de competencias genéricas y profesionales como las interculturales.

Las actividades artísticas se desarrollan en el aula, en la escuela normal, en la escuela primaria y en la comunidad.

4.3. Discusión.

La educación superior debe estar orientada al logro de las competencias que se requieren para el desarrollo democrático, social y económico del país. Es en la educación superior que cada estudiante debe lograr un sólido dominio de las disciplinas y valores correspondientes a las distintas profesiones.

Con las Reforma Educativa y en el contexto de la ley como el del Servicio Profesional Docente, la SEP desarrollará un Plan Integral de Diagnostico, rediseño y fortalecimiento del sistema de escuelas normales publicas, con el propósito de asegurar la calidad y competencia de los egresados formados en las escuelas del sistema garantizando su vinculación, congruencia y pertinencia con las necesidades y requerimientos del Sistemas Educativo Nacional.

México cuenta con un sistema de instituciones de educación superior de prestigio y excelencia. Actualmente existen cerca de siete mil instituciones educativas distribuidas en el territorio nacional. Pero aun así la formación de profesionistas es insuficiente para lograr la transformación de México propuesta en el PND 2013 -2018.

Este programa propone aumentar tanto la oferta como la pertinencia de la Educación Superior. Para mejorar los resultados, se impulsarán los mecanismos de aseguramiento de la calidad, se fortalecerá la formación del personal académico y se propiciará una mayor vinculación con el sistema productivo.

Para alcanzar los niveles de calidad a los que aspiramos, la educación debe de ser integral, la cultura y las artes en tanto fuente de identidad nacional acrecientan las potencialidades del ser humano; al mismo tiempo, ambas como el elemento de cohesión social, deben penetrar en el quehacer educativo. Este programa impulsará una relación más estrecha entre la Secretaría de Educación Pública y las instituciones responsables de la promoción y tanto de la cultura y las artes, como del deporte; en favor de una educación integral para niñas, niños y jóvenes.

CONCLUSIONES

Después de realizar la revisión de los planes y programas de estudio de educación artística 1997 y 2012 deduzco que ambos ven el arte como medio de expresión y comunicación de sentimientos e ideas, que utilizan un amplio abanico de recursos diversos plásticos, sonoros, gráficos, dancísticos y teatrales para su desarrollo. Le dan suma importancia al perfil de egreso aunque difieren en el número y contenido de los rasgos.

Se puede notar como se ha ido construyendo el currículum para prácticas pedagógicas y campos de acción diversos, en que en el tiempo y en el espacio se va transformando y transcribiendo en manuales con métodos y técnicas para la enseñanza, que en la actualidad son planes y programas educativos prescritos para los diferentes niveles de escolarización. Por lo que se incluye la educación artística como algo fundamental en la formación integral de los niños y de los futuros docentes.

El juego y la improvisación son herramientas que estimulan y fortalecen el pensamiento creativo.

Los principios tanto teóricos como prácticos cimientan las bases del desarrollo progresivo de las competencias artísticas como profesionales.

Revisten una importancia significativa por la multiplicidad de virtudes que aportan al crecimiento humano en general.

En suma, la educación artística aporta elementos esenciales en la formación integral del individuo, desarrolla la sensibilidad, la capacidad creativa y reconoce el valor intrínseco de las obras de arte.

Manejo del término lenguajes artísticos entre sí para referirse a las expresiones y manifestaciones artísticas.

Se propone el análisis de los propósitos, contenidos y estrategias de trabajo correspondientes a los distintos lenguajes artísticos en la escuela primaria así como los materiales de apoyo y el enfoque de enseñanza propuesto en los programas. Los estudiantes diseñan estrategias didácticas relacionadas con los contenidos de educación artística en los distintos grados de la escuela primaria.

En la escuela normal la apreciación artística se estimula mediante el contacto directo de los estudiantes a través de una gama de actividades diversas.

Para cumplir con los propósitos formativos planteados en el plan de estudios 1997, se ha integrado un mapa curricular que abarca 8 semestres, cada uno con una extensión estimada de 18 semanas, con cinco días laborales por semana y jornadas diarias. Cada hora-semana- semestre tiene un valor de 1.75 créditos con base en la consideración de que todos los programas incluyen actividades teóricas y prácticas con esta estimación el valor total de la licenciatura es de 448 créditos con 35 asignaturas.

Para el cumplimiento de las finalidades formativas del plan de estudios 2012 se estructuró la malla curricular con una duración de 8 semestres, con 56 cursos, organizados en seis trayectos formativos y un espacio más asignado al trabajo de titulación. En total, el plan de estudios comprende 296 créditos. La jornada de trabajo para cada semestre tiene una duración de dieciocho semanas con base en el calendario escolar determinado por la SEP.

La organización de los contenidos del Plan 2012 se presentan con unidades de aprendizaje y en el del 1997 por bloques.

Plantean orientaciones didácticas que contribuyen a diversificar y enriquecer las formas de enseñanza, de aprendizaje y de evaluación que conviene tener en cuenta en cada curso.

Cada bloque o unidad incluye contenidos y actividades que se sugieren que de ninguna manera constituyan secuencias didácticas complejas y rígidas. El maestro y los alumnos podrán seleccionar y agregar las que consideren pertinentes para el logro de los propósitos.

Tanto el perfil como los criterios y orientaciones permiten la selección precisa de contenidos y actividades de enseñanza, para establecer interrelaciones y secuencias entre ellos y la definición del mapa o malla curricular para la programación de las actividades académicas de las instituciones normalistas. Así mismo para valorar los avances del plan y los programas, la eficacia del proceso de enseñanza y de los materiales de estudio, el desempeño de los estudiantes, así como las demás actividades y prácticas realizadas por cada institución.

Las escuelas normales como ha quedado asentado a lo largo de su historia, han cumplido con la tarea trascendental de formar a los docentes de educación básica de nuestro país de manera integral.

Y concluyo en que un plan de estudios solo tiene la posibilidad de alcanzar sus objetivos cuando su aplicación se realiza en un ambiente educativo y bajo prácticas congruentes con las finalidades del plan, así como personal directivo, maestros y alumnos responsables y comprometidos con la educación de sus alumnos que son lo más valioso de nuestras instituciones.

RECOMENDACIONES

Las escuelas normales deben de seguir formando a los maestros de educación básica, como lo han hecho en el pasado pero, respondiendo a las demandas cada vez mayores y más complejas que se derivan de la necesidad de una educación suficiente para todos, de alta calidad formativa y que distribuya con equidad sus beneficios. Esta posición se funda no solo en la valoración de lo que la tradición normalista ha significado para el país, sino también en el convencimiento de que en el momento actual ningún otro tipo de institución podría realizar con mayor eficacia la tarea de formar a los nuevos maestros. Sin desconocer las limitaciones y carencias que afectan a las escuelas normales, es indudable que constituyen un recurso educativo insustituible, por la experiencia, la dedicación y competencia profesional de muchos maestros y directivos, y por la vocación que lleva a sus aulas a la gran mayoría de sus alumnos.

La educación integral es un derecho humano y un mandato del artículo 3° constitucional. El quehacer educativo habrá de nutrirse de las bases filosóficas, humanistas y sociales que sustentan a la educación pública. Las actividades físicas y deportivas, el arte y la cultura, la ciencia y la tecnología tienen un lugar en la formación integral de los estudiantes en todos los niveles educativos y constituye un compromiso prioritario del Gobierno de la República.

Una educación que se potencia a través de la enseñanza de las artes contribuye a mejorar los resultados académicos, reducir la apatía escolar, establece una relación de calidad con el medio ambiente que difícilmente se da en otras materias de conocimiento, la capacidad crítica y la tolerancia.

Propicia en los estudiantes un aprendizaje duradero y significativo, pero para que esto se pueda lograr es necesario que la escuela sea capaz de relacionar el pensar con el hacer, la sensibilidad y los sentimientos.

La educación artística es un tema interesante, agradable e importante para nuestra vida y para la formación humana integral, revitaliza la sensibilidad, el fomento del crecimiento personal, el desarrollo de la capacidad crítica y creadora, el fortalecimiento de la autoestima y la comprensión de la realidad en que se vive. En

una sociedad donde impera la violencia se hace vigente buscar mecanismos que nos ayuden a modificar las maneras de comunicarnos, rescatar los valores y elevar el grado académico de los alumnos a través de la educación artística.

Aporta elementos para el aprendizaje de otras materias del currículum en tanto que beneficia entre otras la capacidad lectora, el pensamiento matemático, el aprecio, el interés por la historia, la adquisición de valores, el desarrollo de habilidades verbales y el incremento del vocabulario.

El arte es un aliado para la toma de conciencia de la realidad, va más allá pues puede utilizarse como una vía para lograr todo objetivo que pretenda el conocimiento de sí mismo, la vitalidad de la sensibilidad, el fomento del crecimiento personal, el desarrollo de la capacidad crítica, el fortalecimiento de la estima propia y la comprensión de la realidad en que se vive. Por ello la enseñanza debe emplazarse para promoverla en la escuela a niños y jóvenes a experiencias con bases deductivas y programáticas que sean propias del mundo de las artes.

Uno de los retos del maestro es conocer y manejar ampliamente el plan y programa de la asignatura para guiar a los alumnos al logro de los propósitos educativos, así como aprender a aprovechar los recursos con que cuentan para utilizarlos con imaginación, ingenio y creatividad para apoyar las actividades artísticas las cuales tienen que ver de manera directa con escuchar, observar, conocer, explorar, sentir, leer, jugar y experimentar con diferentes recursos incluyendo el plan y programa de estudios como un recurso indispensable en toda labor educativa.

Este tema de educación artística es de gran interés y relevancia para la formación de profesores con el objeto de aportar un estudio de arte y su importancia para la formación integral de niños y jóvenes emanados de los planes y programas de estudio.

Este material de educación artística permite de alguna manera el disfrute de la cultura y sus manifestaciones artísticas, al mismo tiempo que mantiene el interés y el gusto por realizar este tipo de actividades. Al dibujar, cantar, bailar, hacer música, moverse, actuar y representar situaciones los chicos disfrutan y expresan sentimientos, ideas, emociones y percepciones que surgen de la relación con lo que

les rodea y de su experiencia con las cosas, los seres y los fenómenos de su entorno natural y cultural

Por otro lado proporciona material educativo, creativo, novedoso e innovador para jóvenes, futuros docentes, maestros y lectores que pretendan mejorar el proceso enseñanza – aprendizaje a través del arte y disfrutar su quehacer educativo en comunión con sus alumnos.

La educación artística es un pilar en la formación integral de los niños y jóvenes, en la que intervienen diferentes aspectos emocionales, afectivos, sensoriales e intelectuales que le permiten crecer sus capacidades creativas, críticas y reflexivas que manifiestan a través de variadas actividades como el aprendizaje, situaciones que puede utilizar en distintas circunstancias de su vida. La formación integral implica orientar a los alumnos para enriquecer sus opciones de esparcimiento, por eso es importante estimular a los estudiantes para que visiten los museos y centros culturales de la comunidad y de la región, así como la asistencia a eventos que se promueven en las instituciones, la audición de grabaciones y programas culturales de radio y televisión y la lectura de publicaciones relacionadas con las manifestaciones artísticas.

Es esencial también que cada institución educativa de acuerdo con sus posibilidades ofrezca a los estudiantes, las oportunidades de practicar distintas actividades artísticas de manera permanente, para que conozcan y aprecien obras diversas, musicales, teatrales, plásticas, dancísticas entre otras.

Otro de los retos que enfrentan los maestros respecto a la educación artística son los recursos para la enseñanza, por lo que se sugiere conocer y explorar previamente los disponibles dentro y fuera del aula para aprovecharlos con sentido educativo y creatividad.

Para ello la Secretaría de Educación Pública en 1999 con la finalidad de contribuir a diversificar y enriquecer las formas de enseñanza y aprendizaje elaboró y editó materiales muy creativos como audios, videos, rotafolios y textos entre otros.

Esta temática puede ser de interés y notabilidad para estudiantes en formación, maestros e investigadores educativos y estudiosos del arte ya que aporta información en materia educativa de gran utilidad.

REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

Agilar, Álvarez y González. (2001) Investigación de campo “El valor de la Educación Artística en beneficio de las áreas académicas. Tesis Licenciatura. Escuela Normal Superior de Yucatán. México.

Cañas. José. (1992) Didáctica de la expresión dramática. Una aproximación a la dinámica teatral en el aula. Barcelona, Octaedro.

Chacón, Gio (2001) Aprovechamiento y aplicación de la Educación Artística en el nivel medio básico. Tesis de Licenciatura. Escuela Normal Superior de Yucatán. México.

Cohen, Dorothy (1997) “Como aprenden los niños”. Biblioteca para la actualización del maestro SEP. México.

Cortez, G. (1996). Las prácticas docentes en la Licenciatura en Educación Primaria: el caso de Yucatán. IV Congreso Nacional de Investigación Educativa 1997. México: Editorial: COMIE.

DGESPE. (2011) .Informe General de Resultados de CENEVAL. México. SEP, MÉXICO.

Duarte, Vela y Reyes (2001) El perfil del docente de Educación Artística en la Educación Secundaria. Tesis de Licenciatura. Escuela Normal Superior de Yucatán. México-

Federmann M. J., Quintero C. J. y Munevar M. R. A (2001). Cómo desarrollar competencias investigativas en educación. Colección Aula Abierta. Cooperativa Editorial Magisterio. 1era Edición. Bogotá

Frôbel. Friederich. (1838) Regalos y Ocupaciones.

Giardine, B., Riemer, C., Hardison, R. C., Burhans, R., Elnitski, L., Shah, P., & Nekrutenko, A. (2005). Galaxy: a platform for interactive large-scale genome analysis. *Genome research*, 15(10), 1451-1455.

Gómez, Pacheco, Peraza. (2001) “El proceso de aculturación en jóvenes yucatecos y las manifestaciones artísticas” Escuela Normal Superior de Yucatán. México.

Gutiérrez (2007). Propuesta didáctica "La expresión artística como alternativa para el desarrollo de la creatividad". Informe Recepcional. Escuela Normal Juan de Dios Rodríguez Heredia. Valladolid, Yucatán, México.

Lonell Hancock Lunell, (1996) "Why do Schools flunk biology. Art and Society", Newsweek, p. 43. <http://expressio.wordpress.com/2008/06/03/la-expresion-artistica/>

K. Gfeller (1987), "Songwriting as a Tool for Reading and Language Remediation", Music Therapy, vol. 6, núm. 2, pp. 28-38.

Lacso S, (1996) "The Nonmusical Outcomes of Music Education: Influence on Intelligence", Bulletin of the Council to Research In Music Education, núm. 85, pp. 109 y 118.

Lowenfeid, V. y W. Lambert B. (1972). "Las motivaciones en la en la clase", en Desarrollo de la capacidad creadora, Buenos Aires, Kapeluz.

Martínez (2006). El teatro de la vida escolar: matices de la práctica docente. Informe Recepcional. Escuela Normal Juan de Dios Rodríguez Heredia. Valladolid, Yucatán, México.

Martínez, Camacho. Margarita, (1998) Programa del curso "Actualización pedagógica en la educación artística", novena fase de carrera magisterial en el estado de Jalisco, Guadalajara.

Martínez, Elvira, Juan Delgado. (1980) El origen de la expresión en niños de 3 a 6 años. Editorial Cincel: Madrid.

Morton, V. (2001) Una aproximación a la educación artística en la escuela, México, UPN.

Pestalozzi, Johann H. (1803) Primer Manual de Educación Artística enfocado a la infancia. Suiza.

PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2012 – 2018 (PSE) D.R. © SEP. Primera edición, diciembre de 2013. México D.F.

Romero (2009). Propuesta didáctica "La Educación Artística para formar el desarrollo de la creatividad". Escuela Normal Juan de Dios Rodríguez Heredia. Valladolid, Yucatán, México.

Read, H, (1977) Educación por el arte, Barcelona. Paidós.

Sánchez, Araceli. (2000) La expresión Artística. DGSCA-UNAM (2) México.

- Secretaría de Educación Pública (1996). Disfruta y Aprende: Música para la escuela primaria (paquete con folleto y 20 audiocintas). México.
- ___ (1996). Cantemos juntos (paquete con cuatro audiocintas y libro), México.
- ___ (1996) Los animales, Lírica Mexicana 1850 -2950 (videocasete de animación digital). México.
- ___ (1997). Lineamientos Curriculares para la formación inicial de maestros. México.
- ___ (1998) Aprender a mirar. Imágenes para la escuela primaria (portafolio de imágenes de obras artísticas) México.
- ___ (1999). La danza y la expresión corporal, videocasete, México.
- ___ (1999). Programas y materiales de apoyo para el estudio, Licenciatura en educación Primaria Tercero, Cuarto y Quinto semestre. México. Editorial Ultra.
- ___ (2002). Las actividades de observación y práctica en la escuela primaria. México: Editorial: SEP.
- ___ (2002). Libro para el maestro. Educación Artística Primaria. México.
- ___ (2002). Plan de estudios 1997, Licenciatura en educación primaria, (cuarta edición). México: Editorial: SEP.
- ___ (2011). Las artes y su enseñanza en la Educación Básica. México.
- ___ (2012). Plan de estudios, Licenciatura en Educación Primaria con Enfoque Intercultural Bilingüe, México: Editorial: SEP.
- ___ (2009). Programas de estudio 2009, México: Editorial: SEP.
- Tatarkiewicz, W. (2007) Historia de seis ideas. Arte, belleza, forma, creatividad, mimesis, experiencia estética, Madrid, Alianza.
- Vázquez, J.M. (2009). La práctica docente del normalista en la enseñanza de la historia. Recuperado el 15, abril, 2011, desde <http://www.comie.org.mx/v1/revista/portal.php>
- Vergara M. Arte, individuo y sociedad, ISSN 1131-5598, N^a 11,1999, págs. 39-46
- Yaren, M. (2011). Modos epistémicos en la investigación educativa. Guión teórico para audiovisual. EHBIA. México UAEM.

Tabla 2. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Programa Sectorial de Educación.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018			Programa Sectorial de Educación
Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategias del Objetivo de la Meta Nacional	Objetivo del Programa
	2.- Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.	1. Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población.	Objetivo 3: Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.
		2. Ampliar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad.	
		3. Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles.	
	3.- Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.	1. Situar a la cultura entre los servicios básicos brindados a la población como forma de favorecer la cohesión social.	Objetivo 5: Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.
		2. Asegurar las condiciones para que la infraestructura cultural permita disponer de espacios adecuados para la difusión de la cultura en todo el país.	
		3. Proteger y preservar el patrimonio cultural nacional.	
		4. Fomentar el desarrollo cultural del país a través del apoyo a industrias culturales y vinculando la inversión en cultura con otras actividades productivas.	
		5. Posibilitar el acceso universal a la cultura mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, y del establecimiento de una Agenda Digital de Cultura en el marco de la Estrategia Digital Nacional.	
	4.- Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.	1. Crear un programa de infraestructura deportiva.	Objetivo 4: Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.
		2. Diseñar programas de actividad física y deporte diferenciados para atender las diversas necesidades de la población.	